



# PAHUATLÁN

PUEBLA

---

## PRIMER INFORME DE GOBIERNO

15 DE OCTUBRE DE 2021 - 14 DE OCTUBRE DE 2022

---

**EDUARDO ROMERO ROMERO**  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN,  
PUEBLA 2021 - 2024





# PAHUATLÁN

PUEBLA

## PRIMER INFORME DE GOBIERNO

15 DE OCTUBRE DE 2021 - 14 DE OCTUBRE DE 2022

---

**EDUARDO ROMERO ROMERO**  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN,  
PUEBLA 2021 - 2024

# ÍNDICE

---

## **PRIMER INFORME DE GOBIERNO PAHUATLÁN PUEBLA 2021 / 2024**

---

### **4 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL** Eduardo Romero Romero

### **6 INTRODUCCIÓN** Organización territorial del municipio

### **9 EJE 1** Pahuatlán con administración certera, honesta y eficiente

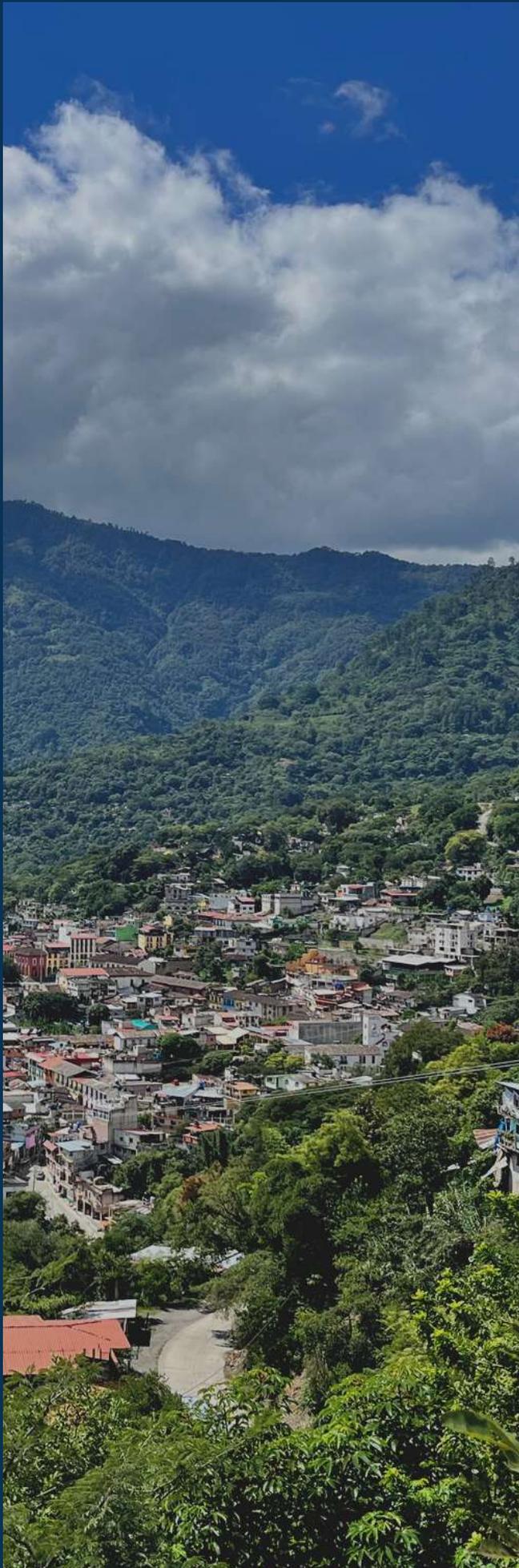
### **25 EJE 2** Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social

### **43 EJE 3** Pahuatlán seguro y pacífico

### **53 EJE 4** Pahuatlán de crecimiento económico y desarrollo turístico

### **69 EJE 5** Pahuatlán de fortalecimiento a grupos vulnerables, mujeres y pueblos originarios





---

## **79 EJE TRANSVERSAL 1**

Pahuatlán con igualdad, equidad de género y respeto a los Derechos Humanos

## **87 EJE TRANSVERSAL 2**

Pahuatlán de transparencia y acceso a la información.

## **96 BIBLIOGRAFÍA**

Referencias y anotaciones

## **97 SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

Significación

## **99 ANEXOS**

Tablas de datos



# MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

4

---

**SIGAMOS TRABAJANDO CON  
DIGNIDAD Y ESFUERZO PARA  
SACAR ADELANTE ESTE  
PROYECTO QUE EMPRENDEMOS  
EN 2021**

---

Asumir el mandato de gobernar el municipio de Pahuatlán en estos tiempos de post pandemia ha sido uno de los retos más importantes y complejos que he afrontado en mi carrera profesional. Sin duda alguna no hubiese sido posible sin la colaboración de quienes integran el Honorable Ayuntamiento, por lo que agradezco el voto de confianza en este proyecto y el apoyo incondicional de mi familia, mi señora esposa y nuestros dos hijos.

Reconozco la labor de la Sra. Presidenta del Sistema Municipal DIF mi esposa, Griselda Alfaro Rodríguez, quien asumió con total entereza la tarea de estar al frente de dicha institución y ha sabido conducirse con apego a los principios de no discriminación, inclusión y respeto por los derechos humanos que orientan este gobierno.

También aprovecho este espacio para reconocer el voto de confianza de los pueblos originarios de nuestro municipio que, como constantemente lo he mencionado, han estado aquí, representan origen, cultura e identidad, y son los guardianes de las tierras en las que vivirán las futuras generaciones.

A un año de recorrer este camino, reconozco que ha sido un gran desafío, pero que la responsabilidad y el compromiso han sido más fuertes. Tuvimos que aprender en tiempo récord las buenas prácticas para gobernar sin discriminar a nadie, siendo eficaces en la ejecución del gasto y priorizando los programas hacia la población que más lo necesita. Junto con el equipo de trabajo del H. Ayuntamiento no hemos descansado un solo día, hemos recorrido todas las juntas auxiliares, rancherías y barrios que conforman Pahuatlán, asegurando que ninguna localidad sea desatendida.

Gracias a nuestro trabajo durante este primer año hemos conseguido estrechar las relaciones entre el gobierno y la sociedad.

---

**EDUARDO ROMERO ROMERO**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
**DEL HONORABLE**  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO**  
**DE PAHUATLÁN, PUEBLA 2021 -**  
**2024.**

---



Hoy, la Presidencia Municipal es un edificio de puertas abiertas donde gobernamos con transparencia, honestidad y eficacia. Constatamos que la ciudadanía de Pahuatlán ya no tiene miedo de participar públicamente, la transparencia como eje rector de esta administración ha garantizado el acceso a la información pública, haciendo de conocimiento de todas y todos los caminos que conducen los destinos del municipio.

Por último, destaco la firme voluntad del H. Ayuntamiento para acercarse a todas las comunidades y llevar servicios y obras públicas de calidad, buscando cumplir con lo trazado el Plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024. Con grandes pasos y en poco tiempo, promovemos la inclusión, la honestidad, la transparencia y el respeto a los Derechos Humanos en todas las acciones de gobierno.

A todas y cada una de las personas que día a día se esfuerzan por dar lo mejor de sí en esta administración, les animo a que sigamos trabajando con dignidad y esmero para sacar adelante este proyecto que emprendimos en 2021.

# INTRODUCCIÓN

---

## INFORME

---

---

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024

---

En consonancia con el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); así como en la normativa estatal el art. 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el art. 110 de la Ley Orgánica Municipal; los Municipios tienen como deber asegurar la eficacia y eficiencia en la ejecución de programas y recursos públicos. En ese tenor, cumpliendo con el mandato constitucional y legal, y en atención a los principios de transparencia y rendición de cuentas, se presenta el Primer Informe de Gobierno, el cual da cuenta del estado que guarda la Administración Pública del Municipio de Pahuatlán durante el periodo del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2022.

Presentamos este Informe del Primer Año de Gobierno al Honorable Cabildo Municipal y la ciudadanía del municipio de Pahuatlán, dando a conocer del estado de la implementación de los programas presupuestarios, así como del avance en el cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción definidas en los ejes temáticos que conforman su hoja de ruta, el Plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024 a mi cargo.

El compromiso y colaboración entre el equipo de trabajo que conforma el gabinete municipal se demuestra en el presente informe. Avanzamos en la configuración de un mecanismo participativo de gobernanza para consolidar la información suficiente y necesaria que integra este instrumento.

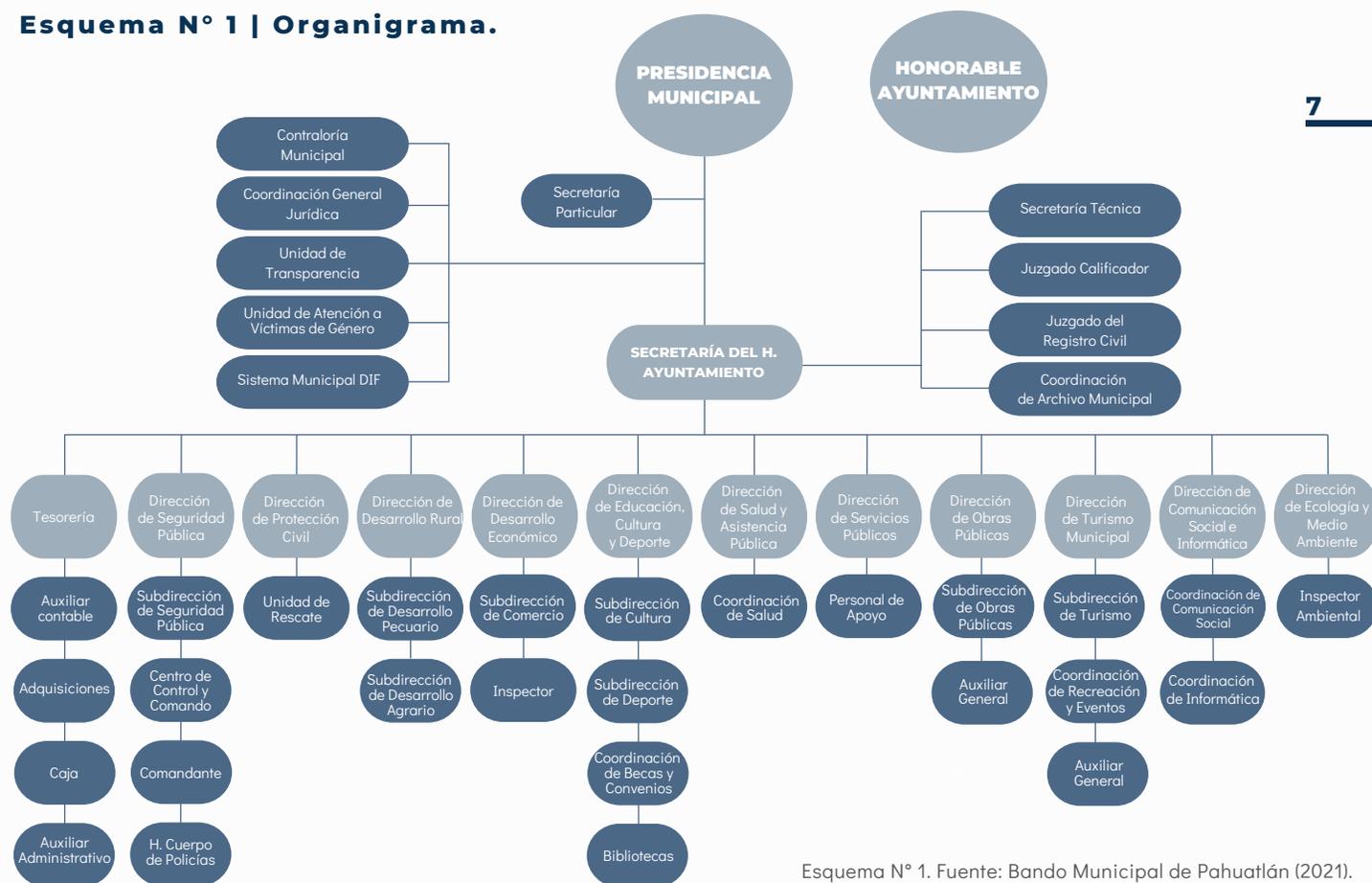
El presente documento se estructura en función de los ejes temáticos y transversales que integran el Plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024, dando cuenta de las acciones y programas implementados, sus resultados y logros en cuanto al cumplimiento de objetivos para la prosperidad y bienestar social, la eficiencia en la administración pública, la garantía de la seguridad, el desarrollo económico y turístico; y las acciones afirmativas para garantizar los derechos humanos de grupos vulnerables, mujeres y pueblos originarios.

Cabe señalar que para la elaboración de este informe se estructuró lo correspondiente a la implementación de acciones y programas por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) en un informe particular, tomando en consideración que se trata de un Organismo Descentralizado Auxiliar del H. Ayuntamiento que coordina las funciones correspondientes al desarrollo integral de la familia.

Dicho informe especial también hace parte del ejercicio democrático de rendición de cuentas y cumple con los criterios aplicables de acuerdo a la normativa en la materia.

Para la elaboración del presente informe se puso en marcha un proceso metodológico contando con la participación del gabinete municipal, caracterizado por ser un gabinete joven, por cierto. A través del análisis documental, sistematización participativa y talleres colaborativos, se establecieron las acciones más representativas, así como, los resultados observados en este periodo para visibilizar los mecanismos de articulación interinstitucional y las redes colaborativas al interior del H. Ayuntamiento, mismas que permiten la fluidez y apoyo entre dependencias de la Administración Pública Municipal en el territorio de Pahuatlán.

### Esquema N° 1 | Organigrama.







# **EJE 1 | PAHUATLÁN CON ADMINISTRACIÓN CERTERA, HONESTA Y EFICIENTE**

---

**EN PAHUATLÁN LA PRESIDENCIA  
MUNICIPAL TIENE LAS PUERTAS  
ABIERTAS A LA CIUDADANÍA**

---

**ACERCA DE PAHUATLÁN**

**9**

**PROGRAMA GOBERNANZA CON  
DIGNIDAD Y ESMERO**

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE  
LAS FINANZAS PÚBLICAS  
MUNICIPALES**

**PROGRAMA POR UN PAHUATLÁN  
MÁS TRANSPARENTE**

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL  
H. AYUNTAMIENTO Y COMBATE A  
LA CORRUPCIÓN**



# EN PAHUATLÁN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL TIENE LAS PUERTAS ABIERTAS A LA CIUDADANÍA

El municipio de Pahuatlán se organiza territorial y administrativamente en la cabecera municipal, en barrios administrados a través de inspectorías, así como 10 juntas auxiliares y 11 rancherías. En total, el territorio abarca una superficie de 98.7 kilómetros cuadrados y se ubica en la Sierra Norte de Puebla, sobre una planicie en las laderas del Cerro de Ahila. La ubicación geográfica del territorio municipal tiene las siguientes coordenadas: longitud 98°11'54.96" W a 98°04'11.64" W, Latitud 20°13'12.72" N a 20°21'16.20" N. Limita al noreste con Tlacuilotepec; al sureste con Naupan; al suroeste con Honey; al sur con Acaxochitlán y al noroeste con Tenango de Doria, estos dos últimos pertenecientes al Estado de Hidalgo (Bando Municipal de Pahuatlán, 2021).

Con la finalidad de garantizar la gobernanza con dignidad y esmero en todo el territorio de Pahuatlán, durante el Primer Año de Gobierno que corresponde al periodo del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2022, como gobierno municipal nos esforzamos en consolidar las bases de una administración pública honesta, abierta a la ciudadanía y comprometida con la legalidad.



---

## ACERCA DE PAHUATLÁN

---

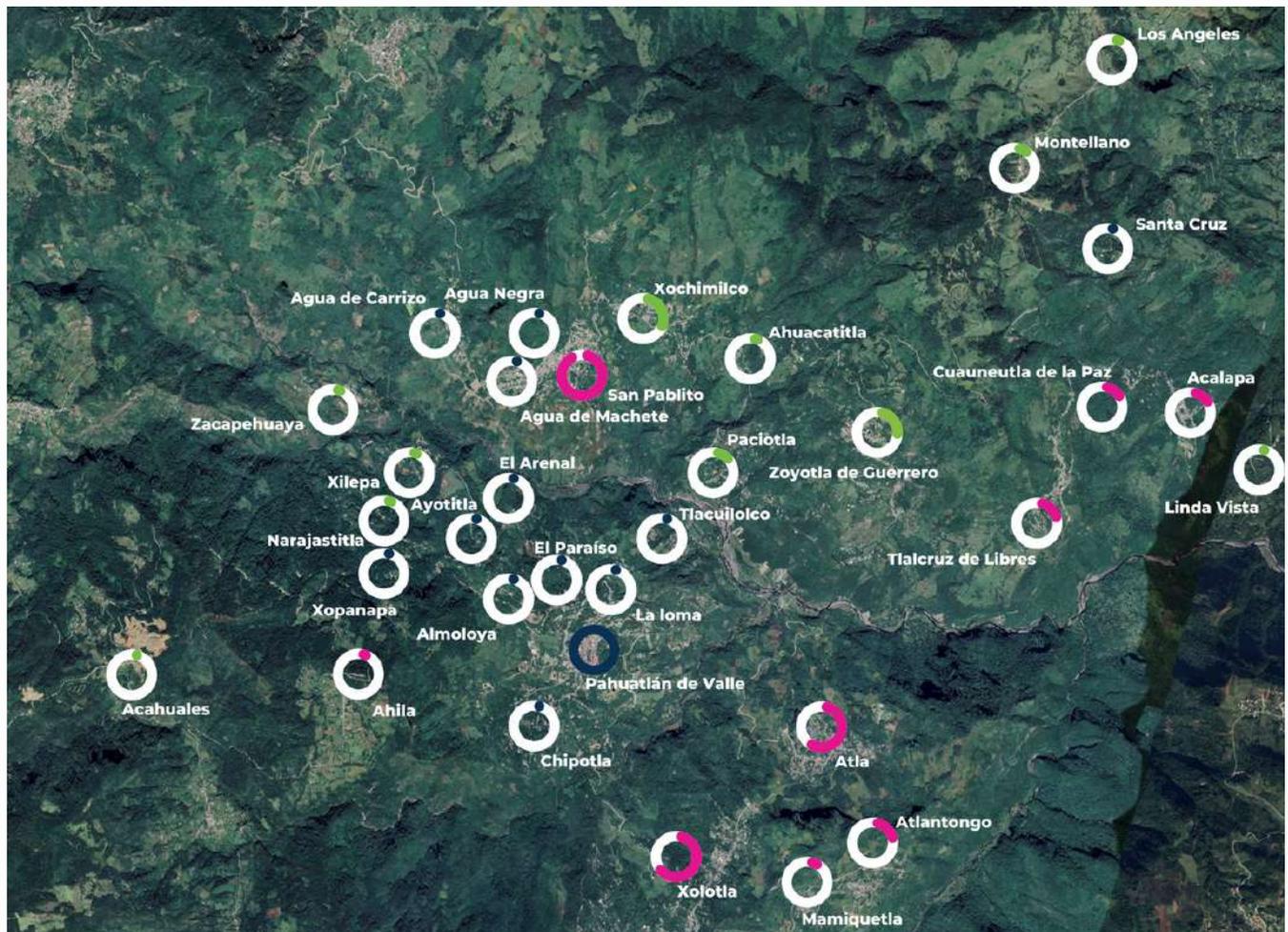
Los resultados se reflejan en la eficiencia presupuestal, confianza en las instituciones y cobertura de los programas en las localidades del municipio, dando respuesta a las necesidades de Pahuatlán. Por ello, a través de los instrumentos de política pública, se han considerado las necesidades señaladas directamente por la ciudadanía.

Uno de los principales cambios que se han llevado a cabo en el presente año es abrir las puertas de la Presidencia Municipal para estrechar la relación entre la administración pública y la sociedad.

Hoy, la ciudadanía se acerca con confianza a conocer los servicios públicos ofrecidos por las distintas direcciones y áreas municipales, así como para exponer sus necesidades y así recibir una atención directa, franca y responsable.

Con el fin de identificar a las y los servidores públicos en el municipio, se generaron credenciales institucionales para identificación del personal que labora en la administración pública, y así reforzar la relación gobierno y sociedad, al mismo tiempo que se garantiza la responsabilidad de atender y trabajar adecuadamente con principios de honestidad para la población de Pahuatlán.

### Mapa N°1 | Localidades de Pahuatlán con estimado de habitantes



## PROGRAMA GOBERNANZA CON DIGNIDAD Y ESMERO



El principal programa público que refleja las acciones de gobernanza hacia una administración certera, honesta y eficiente es el programa Gobernanza con dignidad y esmero.

El primer mecanismo son las audiencias ciudadanas que se suelen realizar los días domingo, con la participación del personal del H. Ayuntamiento a fin de canalizar solicitudes y propuestas de acción. Cabe destacar que la atención ciudadana se brinda oportunamente debido a la realización de audiencias ciudadanas dirigidas por mi oficina, la Presidencia Municipal con la participación del Director, Directora o Titular de Área correspondiente para acompañar la atención de manera integral.

Durante el periodo considerado hemos atendido a 1,811 personas en audiencias directas de las distintas comunidades y juntas auxiliares del municipio, así como de otros municipios y ciudades de la región. Lo anterior, como mecanismo para establecer redes entre municipios dentro y fuera del Estado de Puebla. Esta modalidad de atención ciudadana permite la comunicación directa entre las autoridades municipales con el fin de canalizar las solicitudes y propuestas de acción con las distintas áreas que conforman el gabinete.

12

Tabla N° 1 | Población atendida mediante audiencias ciudadanas

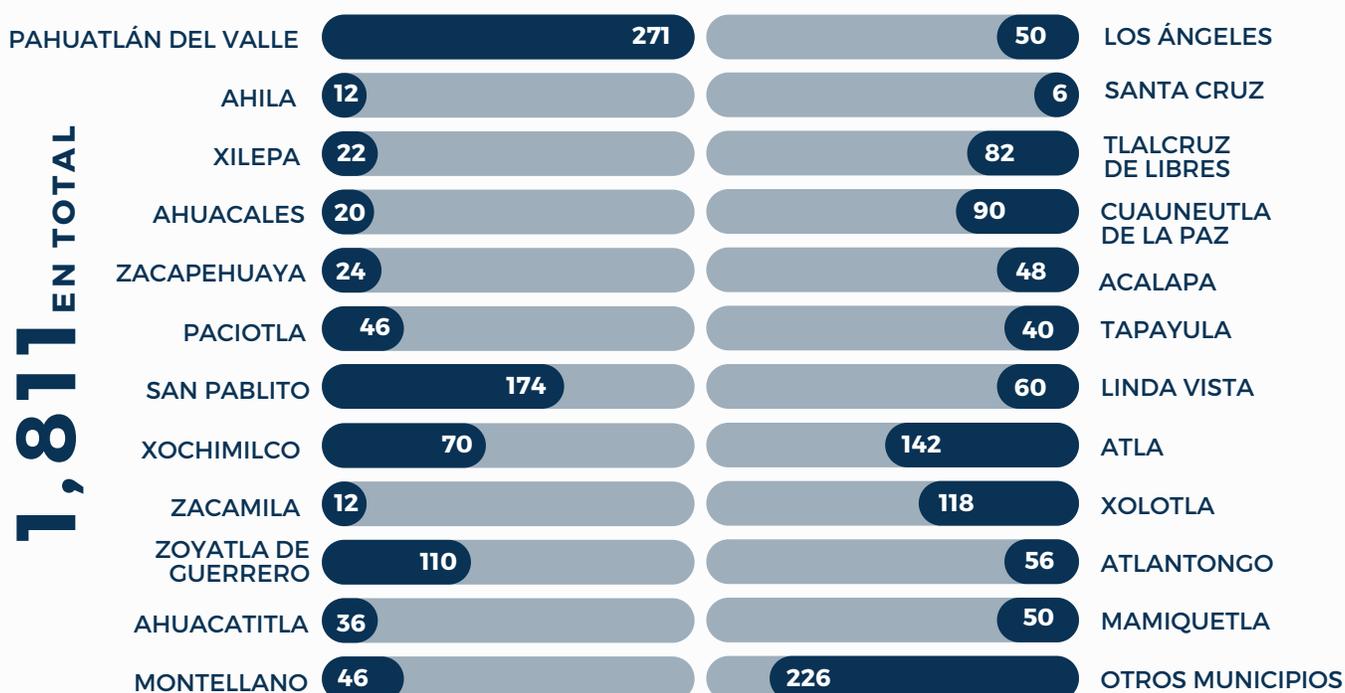


Tabla N° 1. Fuente: elaboración propia.

En materia de buen gobierno, se han definido varias estrategias que responden a la gobernabilidad democrática al interior del municipio. Una de ellas es la recuperación del Archivo Municipal que estuvo en estado de deterioro por varios años. La Coordinación de Archivo Municipal ha emprendido acciones para recuperar la información del H. Ayuntamiento, identificando el material dañado y clasificándose para su posterior reubicación.

Durante el primer año se logró clasificar e identificar el material que requiere intervención para su recuperación. Por esta razón, la capacitación del personal ha sido y seguirá siendo una herramienta fundamental para profesionalizar el servicio público. En ese sentido, se ha iniciado la gestión correspondiente para lograr un convenio con la Asociación Civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), consistente en la capacitación del equipo del Archivo Municipal para brindar un servicio de conservación del patrimonio documental e intervención de bienes deteriorados por el abandono y el paso del tiempo. Lo anterior busca proteger el derecho a la memoria del municipio de Pahuatlán desde una perspectiva histórica con vista en el mediano y largo plazo.

Por otra parte, obedeciendo a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal, que hace referencia a las sesiones del H. Cabildo del Ayuntamiento se reporta la actividad democrática y deliberativa en esta instancia. Durante el primer año de gobierno hemos realizado 14 sesiones ordinarias de cabildo, 1 sesión solemne y de manera extraordinaria, 42 sesiones para un total de 57 sesiones de Cabildo realizadas.

El número de sesiones realizadas en este primer año de gobierno supera con creces lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal en cuanto a la frecuencia con la que se deben realizar dichas sesiones. Lo que da cuenta de una activa participación en el ejercicio democrático en nuestro municipio.

En este caso, la Secretaría del Ayuntamiento se encarga de la formulación de propuestas para sesionar por parte de algún miembro del H. Cabildo, asimismo se realiza el proceso formal para emitir la convocatoria, dictámenes y puntos de acuerdo. Posteriormente, se lleva a cabo el desahogo de la sesión de conformidad al orden del día y la redacción del acta integrando las deliberaciones del H. Ayuntamiento en cuanto a las políticas de la Administración Pública Municipal.



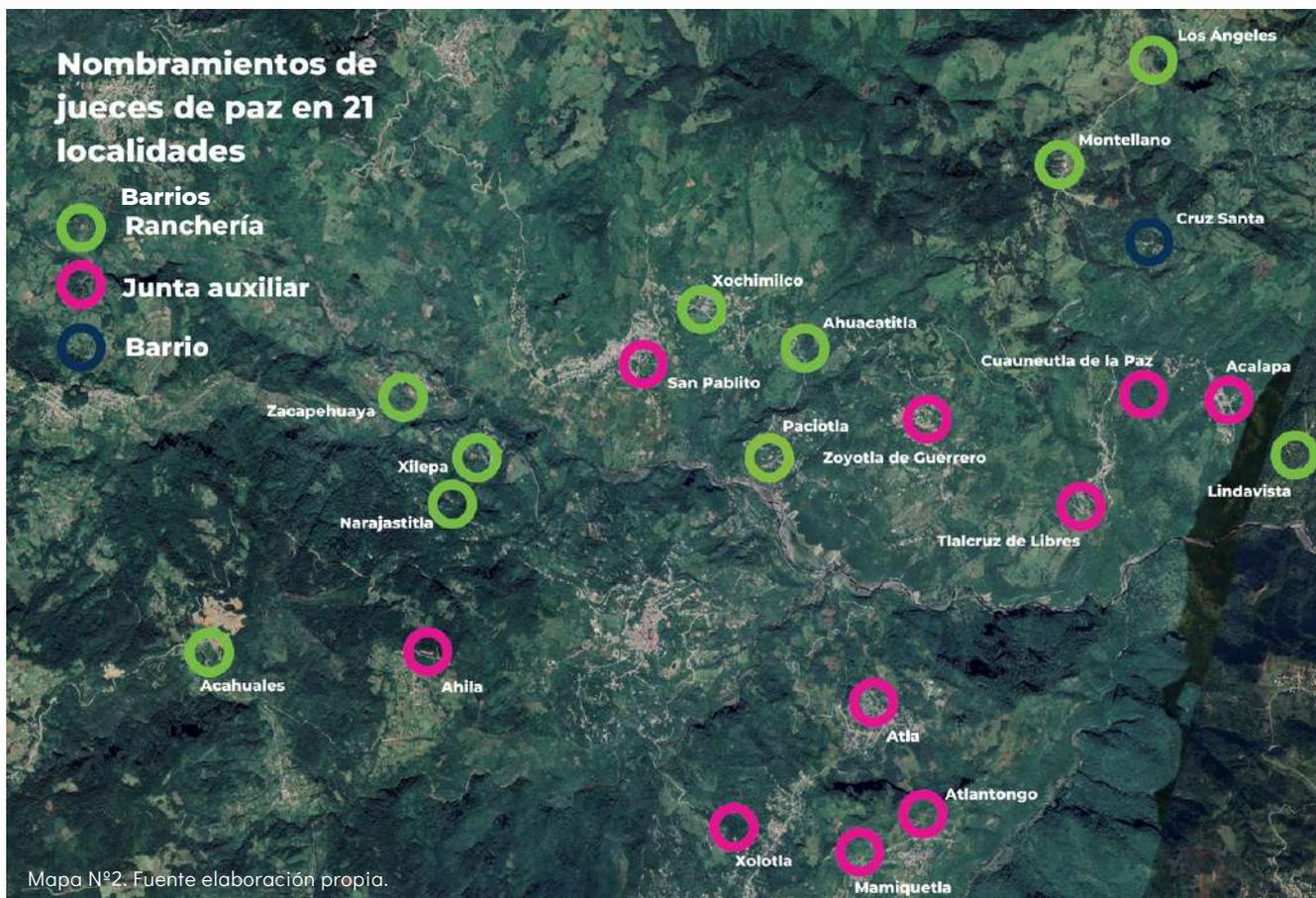
Cabe resaltar que las actas de cabildo se encuentran debidamente publicadas en la página oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán.

Dentro del programa Gobernanza con Dignidad y Esmero, destacan los objetivos en materia de acceso a la justicia. El municipio cuenta con un juez calificador que conoce los asuntos relativos a las infracciones al Bando Municipal de Pahuatlán (2021) y demás disposiciones administrativas del H. Ayuntamiento, calificando las faltas al Bando, a los reglamentos municipales y, en su caso, determina las sanciones correspondientes. Cabe destacar que este juzgado conoce de asuntos indígenas, habida cuenta de la población indígena del municipio (46,7%), es pertinente garantizar el acceso a la justicia con apego a los derechos humanos de los pueblos originarios.

En otro renglón, la Secretaría del Ayuntamiento cumple con las funciones correspondientes en cuanto a los procedimientos plebiscitarios como lo son las elecciones de las Juntas Auxiliares y los Jueces de Paz. En primer lugar, se llevó a cabo el procedimiento para la renovación de los miembros que integran las Juntas Auxiliares para el periodo constitucional 2022-2025. Este proceso inició con la elaboración y publicación de convocatoria de la elección, una vez aprobada por el H. Ayuntamiento se dió amplia difusión por diversos canales de comunicación como son digitales y físicos, así como por los presidentes auxiliares salientes.

## Mapa N°2 | Nombramientos de Jueces de Paz

14



Una vez realizadas las elecciones correspondientes, se validaron los resultados a través del H. Ayuntamiento y se efectuó la toma de protesta de los miembros de las Juntas Auxiliares para el periodo constitucional 2022-2025. En el primer trimestre de 2022 se renovaron las autoridades de las 10 Juntas Auxiliares de Pahuatlán: Acalapa, Ahila, Atla, Atlantongo, Mamiquetla, Xolotla, San Pablito, Tlacruz de Libres, Cuauneutla de la Paz y Zoyotla de Guerrero. Con esta acción se busca respetar la libre determinación, así como los usos y costumbres de los pueblos originarios, estos derechos constituyeron el eje principal para garantizar el éxito de los plebiscitos y por ende la conformidad total de la población.

En ese mismo tenor, se realizó la convocatoria para las personas interesadas en fungir como jueces de paz. Mediante un dictamen, aprobado por el H. Cabildo, se autoriza al Ayuntamiento a emitir la Convocatoria para la conformación de las ternas para ocupar el cargo de Juez de Paz.

Esta convocatoria garantiza a la población, poder elegir a sus jueces de paz, con base en los usos y costumbres de las comunidades, en estricto respeto de los derechos humanos.

Una vez cumplidos los términos establecidos en la convocatoria, y realizándose la elección, el Ayuntamiento procede a remitir al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla el Acta de sesión de Cabildo donde se aprueban las ternas elegidas para el cargo de Juez de Paz y su correspondiente nombramiento.

Actualmente nos encontramos finalizando el procedimiento de elección de jueces de paz en 21 localidades, mismas que se lleva a cabo en armonía y tranquilidad,. Mediante esta acción se da seguridad y certeza jurídica a través del Juez de Paz, quien será el encargado de facilitar medios de solución a controversias más próximas de la población, priorizando que estas se den a través de la conciliación y el diálogo.

Estos procesos promueven la transparencia y el respeto a la libre determinación de las comunidades indígenas, son acciones que la población ha exigido por mucho tiempo y se están cumpliendo en la presente administración. Mediante ambos plebiscitos, tanto de jueces de paz como de autoridades en las Juntas Auxiliares, la población de Pahuatlán vivió un proceso de participación abierto, seguro, sin coacción o intimidación de ningún tipo, hecho que llevaba tiempo sin ocurrir.



Otras de las funciones asignadas al programa de Gobernanza con Dignidad y Esmero es la ventanilla municipal del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla. Dicha ventanilla busca brindar certeza jurídica al patrimonio de las familias del Municipio de Pahuatlán. Se han recibido 181 solicitudes de las cuales se ha concretado el 14%, de acuerdo con los requisitos y características exigidas por el programa.

El proceso cuenta con diversas etapas, una vez que se ingresan las solicitudes, la ventanilla municipal debe entregar los expedientes a la Delegación Catastral de la Circunscripción Territorial de Huauchinango del IRCEP (Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla) para la emisión de documentos catastrales. Por ello, las personas reciben asesoría jurídica para la realización del trámite de regularización, así como acompañamiento en el llenado de los formatos de ingreso y colindantes. Una vez terminado el proceso, se hace entrega de expedientes a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla.

Facilitar este tipo de trámites de manera ordenada es un gran resultado para las personas que no cuentan con títulos de propiedad para sus bienes inmuebles. Los requisitos para aplicar a este programa son claros, sencillos y se brinda todo el acompañamiento necesario para adelantar el proceso.

Por último, otra función importante de destacar de la Secretaría del Ayuntamiento es la recepción de documentación con el objetivo de verificar y controlar el ingreso de los documentos que son remitidos por los ciudadanos e instituciones gubernamentales para su debida atención por las áreas de acuerdo a sus facultades. De esta manera se han recibido solicitudes en dos rubros Instituciones Gubernamentales y Particulares.

La recepción de los documentos ha permitido tener el registro de las solicitudes para dar una contestación que responda a lo requerido. La organización nos permite contar en un sistema de información híbrido, tanto en material físico como digital. Como institución, estos procesos fortalecen los mecanismos administrativos para dar una respuesta oportuna a cada documento que es ingresado.

## Tabla N° 2 | Recepción de documentos

---

**547**

**DOCUMENTOS RECIBIDOS POR  
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES**

---

**245**

**DOCUMENTOS RECIBIDOS POR  
PARTICULARES**

---

**792**  
**TOTAL**

Tabla N° 2. Recepción de documentos. Fuente: elaboración propia.



# PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Otro de los objetivos definidos por el presente gobierno es el fortalecimiento de las capacidades institucionales para recaudación de impuestos municipales a través de la participación por canales digitales, la focalización de sectores poblacionales y establecimiento de un calendario de descuentos para impuestos y derechos que no afecten los derechos humanos.

La recaudación de impuestos y derechos se ha basado en la identificación y puesta en marcha de estrategias dirigidas a ciertos grupos etarios para facilitar el cobro de impuestos municipales\* como el impuesto predial y cobros de derechos por el servicio de agua y drenaje. La definición de descuentos sobre estos dos conceptos tiene fundamento en la garantía de los derechos humanos a la vivienda digna y al agua.

Con la población mayor de 60 años ha funcionado la aplicación de descuentos para ambos conceptos. Se han beneficiado de esta estrategia 137 personas adultas mayores. En segundo lugar, se han aplicado descuentos dirigidos a la población en general para fomentar la cultura tributaria durante los tres primeros meses del año; dando como resultado 103 personas beneficiadas.

\*La Ley de Ingresos del Municipio de Pahuatlán, para el ejercicio fiscal 2022 contempla cuatro impuestos por los cuales el municipio tiene la capacidad de recaudar: 1) predial, 2) sobre adquisición de bienes inmuebles, 3) sobre diversiones y espectáculos públicos, 4) sobre rifas, loterías, sorteos, concursos y toda clase de juegos permitidos; siendo el predial el único impuesto al que se aplica un descuento. De manera similar, aunque el municipio tiene la capacidad de recaudar derechos por distintos conceptos, solamente el caso del cobro de agua y drenaje amerita un descuento porque afecta la garantía del derecho humano al agua.

**Gráfico N°1 | Distribución presupuestal por objeto del gasto 2022**



Gráfico N° 1. Fuente: Ley de Ingresos del Municipio de Pahuatlán, para el ejercicio fiscal 2022 (Congreso del Estado de Puebla, 2021).

El programa ha tenido una recepción importante y sienta las bases del fortalecimiento de la tributación en el municipio. Cabe destacar que los canales digitales para agilizar estos procedimientos contribuyen a la participación en la vida pública por parte de la ciudadanía.

Si bien la cultura tributaria necesita fortalecerse aún más, el camino que hemos trazado en este gobierno al definir estrategias focalizadas es un ejercicio adecuado que permite identificar los tipos de población y los mecanismos que pueden facilitar o agilizar la recaudación de impuestos municipales.

Actualmente, la distribución de los ingresos que recibe el municipio tiene un peso preponderante que proviene de las aportaciones y las participaciones, las cuales son distribuidas en función de las necesidades más apremiantes en materia de desarrollo social; entre ellas, los proyectos de infraestructura social en distintos rubros (para mayor información véase el apartado sobre el Eje 2. Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social).

La distribución del gasto responde al objetivo de dotar al municipio de infraestructura de calidad, así como la generación de oportunidades para el desarrollo humano, social y económico de la población.

Por esta razón, el 76% del presupuesto se destina a programas en materia de desarrollo social en general. Este, a su vez, se distribuye en los distintos programas presupuestarios a cargo de las direcciones y áreas que conforman la estructura orgánica del poder ejecutivo a nivel municipal. En el gráfico a continuación se aprecia la distribución presupuestaria por objeto del gasto.

De acuerdo con la información consolidada para el año 2022, el municipio destina el 52.05% del presupuesto en bienes de dominio público; es decir, en la construcción de obras de infraestructura en materia de educación; transporte y vialidades; salud, urbanización, electrificación y vivienda (Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022).

Por último, cabe destacar que un gran indicador de buen desempeño presupuestal en la presente administración es la inexistencia de deuda pública, durante este primer año no se contrató ningún instrumento de deuda con el fin de no impactar en la ejecución presupuestaria ni en el cumplimiento de los objetivos en materia de desarrollo social.

## Gráfico N°2 | Distribución presupuestal por objeto del gasto 2022



Gráfico N° 2. Fuente: Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.



## PROGRAMA POR UN PAHUATLÁN MÁS TRANSPARENTE

El acceso a la información pública está consagrado como un derecho fundamental en el art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Art. 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La administración de Pahuatlán trabaja arduamente para garantizar este derecho y proporcionar la información pública a la ciudadanía. Además, se ha dispuesto un mecanismo adicional para dar a conocer información complementaria sobre la implementación de programas presupuestarios, lo cual se detalla en el Eje Transversal 2. Transparencia y Acceso a la Información.

De acuerdo con Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se derivan obligaciones hacia los municipios. Como sujeto obligado, el municipio debe publicar información relativa a los instrumentos de política pública como planes, presupuestos, disposiciones administrativas y actas de las sesiones de cabildo. El municipio cumple con las obligaciones en materia de transparencia mediante la respuesta oportuna y suficiente a las solicitudes presentadas por ciudadanas y ciudadanos. Cabe destacar que, la Unidad de Transparencia entrega en tiempo y forma la información requerida, sin que haya sido presentado un recurso de revisión contra estos actos administrativos.



En ese sentido, se administra la información que se aloja en el Portal Nacional de Transparencia, solicitando a las distintas áreas del H. Ayuntamiento actualizar de manera trimestral dicha información, a excepción de las que de acuerdo a las tablas de aplicabilidad, conservación y actualización se soliciten semestralmente.

La plataforma se revisa diariamente para identificar solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública. Durante el periodo de octubre de 2021 a septiembre de 2022 se ha dado trámite a las 48 solicitudes recibidas, las cuales han sido turnadas a las áreas correspondientes y contestadas oportunamente para garantizar este derecho fundamental.

Un segundo mecanismo para incorporar la visión ciudadana ha sido abrir canales para recibir mediante un buzón físico y virtual, denuncias, quejas y sugerencias. El objetivo de esta administración municipal es implementar herramientas donde se haga valer la opinión de sus habitantes. La razón de ser del buzón, busca que ningún servidor público actúe fuera del marco legal institucional y que sea la misma ciudadanía quien vigile el actuar del servicio público.

En este mismo sentido, se evaluaron los controles internos y los procesos de la Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. El objetivo es la optimización y la correcta utilización de los recursos en el ejercicio de sus responsabilidades.

**Gráfico N°3 | Solicitudes de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia**

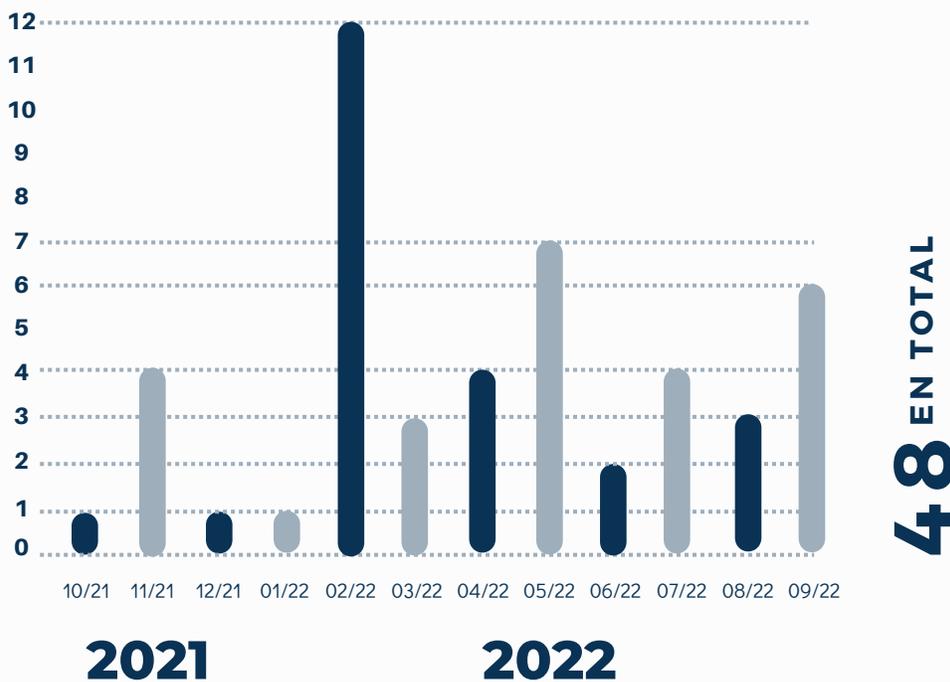


Gráfico N° 3. Fuente: Elaboración propia.



## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Como parte de las necesidades organizacionales y de gobernanza en la Administración Pública Municipal se avanzó satisfactoriamente en el cumplimiento del Objetivo 1.4 “Otorgar Servicios Públicos de Calidad”, a través del fortalecimiento a la organización y administración del municipio y el combate a la corrupción.

Una de las primeras medidas que realizamos fue proponer en el H. Cabildo la actualización del Bando Municipal de Pahuatlán, el 15 de octubre de 2021. A través dicho ordenamiento se concibe como premisa la protección irrestricta y más amplia de los Derechos Humanos. Al mismo tiempo, facilitó la reestructuración de ciertas funciones en la administración pública dentro de la competencia municipal, con el objetivo de incluir los rasgos democráticos, transparentes y eficientes de nuestro gobierno.

Este instrumento normativo ha sido útil en la definición de los consecuentes manuales de organización que contienen las funciones, responsabilidades y alcances de cada una de las unidades responsables al interior del gabinete municipal. Cabe destacar que, la actualización de estos documentos es de suma importancia para caracterizar el servicio público, delimitando las acciones y otorgando la confianza a la ciudadanía sobre el quehacer de cada una de las personas que integran la Administración Pública Municipal.

En total, se han publicado 21 manuales de organización, para cada una de las siguientes unidades responsables:

- **H. Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán**
- **Secretaría del Ayuntamiento**
  - **Secretaría Técnica**
  - **Juzgado Calificador**
- **Tesorería**
- **Dirección de Desarrollo Rural**
- **Dirección de Educación, Cultura y Deporte**
- **Dirección de Salud y Asistencia Pública**
- **Dirección de Servicios Públicos**
- **Dirección General del Sistema Municipal DIF**
- **Contraloría Municipal**
- **Unidad de Transparencia**
- **Unidad de Atención a Víctimas de Género**
- **Dirección de Comunicación Social e Informática**
- **Coordinación General Jurídica**
- **Dirección de Seguridad Pública**
- **Dirección de Obras Públicas**
- **Dirección de Protección Civil**
- **Dirección de Desarrollo Económico**
- **Dirección de Ecología y Medio Ambiente**
- **Dirección de Turismo Municipal**

Por otra parte, y en aras de combatir la corrupción, se implementó un sistema digital para declaraciones patrimoniales con el objetivo de llevar un seguimiento puntual de la evolución patrimonial de los servidores públicos. La Administración Pública Municipal de Pahuatlán ejecutó las gestiones necesarias para realizar de manera digital la declaración patrimonial con esto se verificó que el 100% de los funcionarios cumplen con su obligación en tiempo y forma.

# EJE 1 | RESUMEN

Pahuatlán con administración certera, honesta y eficiente



---

**1,811**

AUDIENCIAS DIRECTAS ENTRE LA CIUDADANÍA Y PRESIDENCIA MUNICIPAL

---

**30%**

DESCUENTOS SOBRE PAGOS DE IMPUESTOS Y COBROS MUNICIPALES A ADULTOS MAYORES

---

**21**

JUECES DE PAZ ELEGIDOS EN LAS JUNTAS AUXILIARES Y RANCHERÍAS DEL MUNICIPIO

---

**48**

SOLICITUDES TURNADAS Y CONTESTADAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---

**52%**

DEL PRESUPUESTO DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

---

**21**

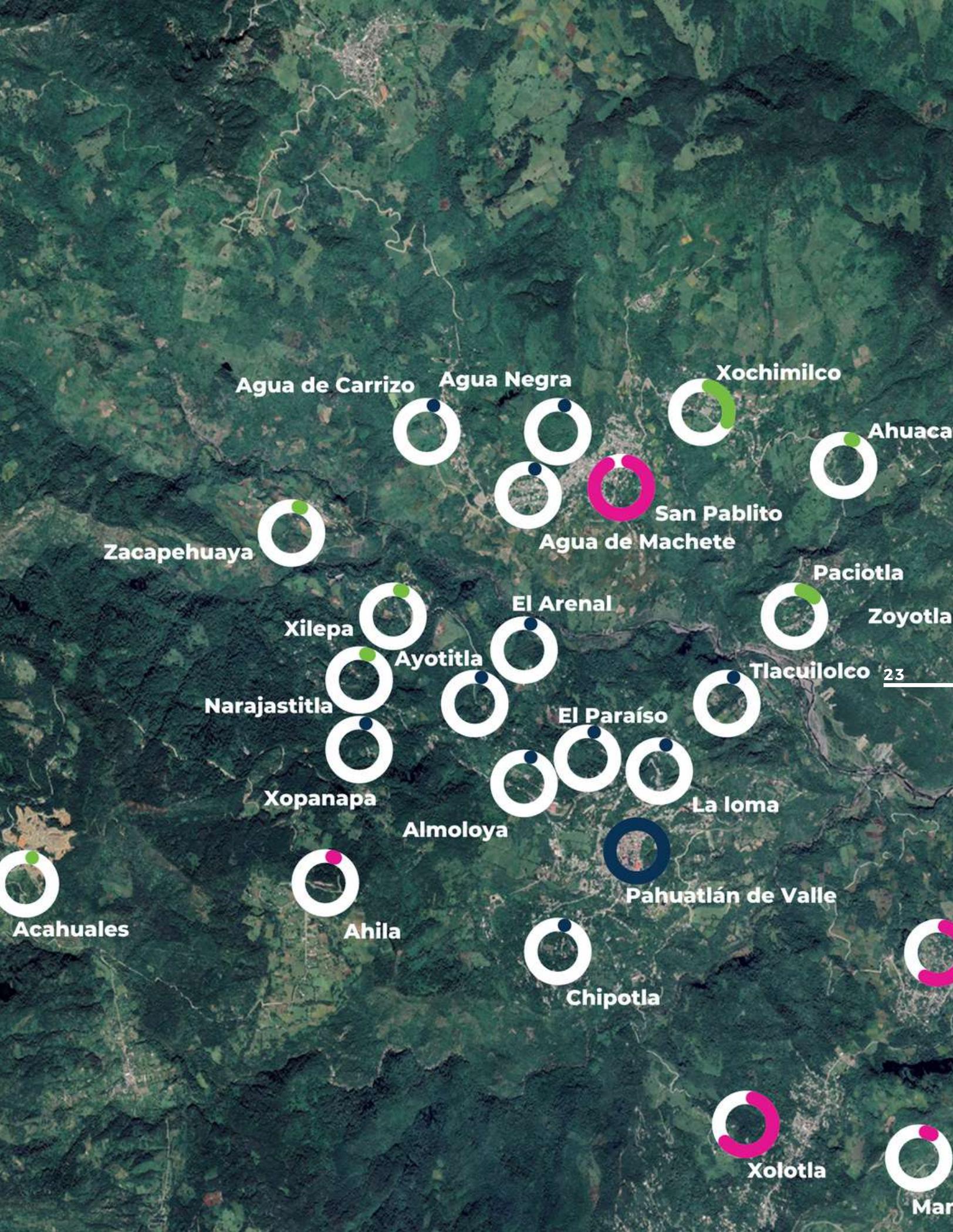
MANUALES DE ORGANIZACIÓN PUBLICADOS DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES TÉCNICAS MUNICIPALES

---

**10**

---

AUTORIDADES RENOVADAS EN JUNTAS AUXILIARES MEDIANTE VOTO DIRECTO Y RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS





# **EJE 2 | PAHUATLÁN DE OPORTUNIDADES PARA EL PROGRESO Y EL BIENESTAR SOCIAL**



---

**TRABAJAMOS CON ENTUSIASMO  
PARA SERVIR A LA POBLACIÓN  
EN TODAS LAS COMUNIDADES**

---

**PROGRAMA INFRAESTRUCTURA  
PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL**

**25**

**PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS  
DE CALIDAD PARA PAHUATLÁN**

**PROGRAMA EDUCACIÓN PARA TODOS**

**PROGRAMA PROMOCIÓN,  
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD  
PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO**

**PROGRAMA PRESERVACIÓN DE LOS  
RECURSOS NATURALES DEL  
MUNICIPIO**

# TRABAJAMOS CON ENTUSIASMO PARA SERVIR A LA POBLACIÓN EN TODAS LAS COMUNIDADES

En el municipio de Pahuatlán la necesidad de generar espacios más dignos debe estar aunada a los beneficios para la comunidad y las personas que la habitan.

26

Por ello, las distintas obras de infraestructura social deben contribuir a cubrir necesidades básicas en el sector de salud, de transportes y vialidades, de educación, así como el medioambiental.

Todos estos ámbitos se integran para mejorar el territorio y la vida de cada habitante, sobre todo en aquellas zonas históricamente más vulnerables.



---

**DISTINTAS OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
DE SALUD, DE  
TRANSPORTES Y  
VIALIDADES, DE  
EDUCACIÓN ASÍ COMO LA  
MEDIOAMBIENTAL**

---



## PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

La Dirección de Obras Públicas se ha hecho cargo del cumplimiento de la Estrategia 2.1.1 “Fortalecer la infraestructura municipal, a fin de reducir las carencias sociales que sufren las personas en condiciones de pobreza y rezago social”, mediante la ejecución de 52 proyectos de infraestructura social básica en las localidades del municipio.

Desde el momento en que iniciamos este periodo de gobierno, pusimos en marcha proyectos de infraestructura para responder a la voluntad popular y el voto de confianza que nos llevó a este punto, garantizando que las necesidades de la población se reflejan obras públicas de calidad.

Hemos contribuido con el mejoramiento de la imagen urbana, renovamos el alumbrado público así como los servicios de agua y saneamiento. Invertimos, asimismo, en la rehabilitación de calles, andadores peatonales y caminos rurales.

En infraestructura educativa y de salud, avanzamos en la rehabilitación de espacios educativos y de una casa de salud. En materia de vivienda entregamos cuartos dormitorios, los cuales garantizan la dignidad humana a personas en condiciones de vulnerabilidad; además, iniciamos con el suministro e instalación de calentadores solares a 250 familias.



En cuanto a los proyectos de transporte y vialidades, realizamos mantenimiento de 8.30 km de caminos rurales que comunican a las localidades, tramo 1: Zoyatla de Guerrero - Montellano; junto con el mantenimiento de 5.61 km de caminos rurales que comunican a las localidades, tramo 2: Montellano - Los Ángeles; igualmente, el mantenimiento de 12.68 km de caminos rurales que comunican a las localidades, tramo 1: entronque Xilepa - Zacahehuaya, tramo 2: Naranjastitla - Ayotitla, tramo 3: Atla - La curva y, la rehabilitación del camino rural El Paraiso - El Arenal, en El Arenal.

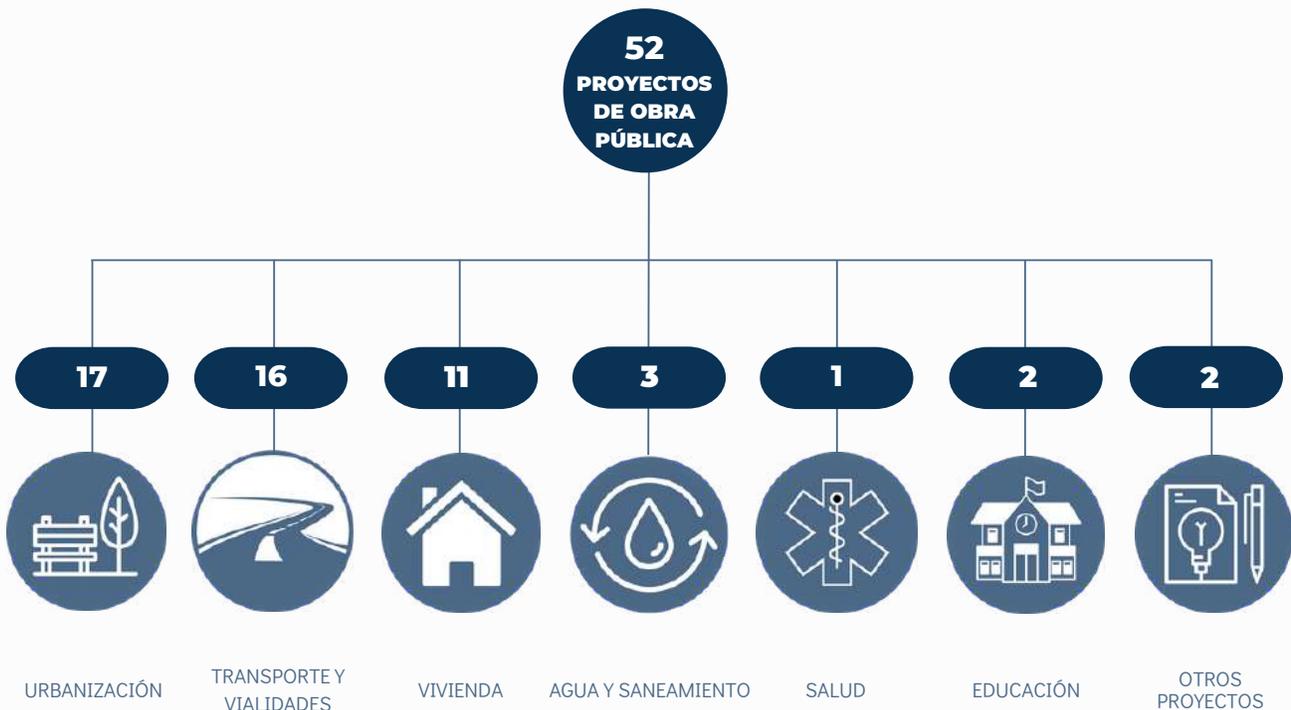
Otro aporte es la construcción de 5 proyectos en concreto hidráulico en cinco localidades, cuatro de ellos correspondientes a calles. El primer proyecto realizado con este material se está ejecutando en Atla, el segundo en Zoyatla de Guerrero, el tercero en Xochimilco, el cuarto proyecto en Acalapa y el último tramo corresponde a un camino, se ejecuta en Xolotla.

Estas obras ayudan a la comunicación entre las diversas comunidades, beneficiando de manera indirecta a que el tránsito de pobladores y visitantes sea más accesible.

A mediados de 2022 realizamos otra serie de obras de infraestructura social. Una de ellas fue la rehabilitación de guarniciones, banquetas y calles de Pahuatlán de Valle. Mientras que en Xilepa se dio la rehabilitación del andador paso peatonal que es el acceso al salón de usos múltiples. Se encuentran en proceso dos obras más de transporte y vialidad que consisten en la rehabilitación de calles, uno de estos es el camino camino saca cosechas entre Lindavista y el barrio Tres Cruces en Lindavista y, el segundo se ubica en la calle Juárez de San Pablito.

Un último proyecto se encuentra en etapa inicial, gestionado por nuestro gobierno a

**ESQUEMA N° 2 | Recuento de los proyectos de infraestructura social ejecutados durante el periodo del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2022**



Esquema N° 2. Fuente: Elaboración propia.

través del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), el cual consiste en la construcción con empedrado de 590 metros de calle la Alseseca Agua Salada, iniciando en la calle 28 de Enero ubicado en Pahuatlán del Valle.

Para la atención de la línea de acción 8. “Construir, rehabilitar, ampliar, equipar, instalar y reconstruir obras de infraestructura social básica en materia de calidad y espacios de la vivienda”, desde 2021, se realizó de 10 cuartos dormitorios, en las localidades de Xilepa, Cuauneutla de la Paz y Pahuatlán de Valle. En el mismo sentido, se está avanzando en el suministro e instalación de 250 calentadores solares distribuidos en ocho localidades: Pahuatlán del Valle, Zacapehuaya, Xilepa, Atla, Xolotla, Xochimilco, Acalapa y Los Ángeles.

En materia de infraestructura educativa, tenemos dos obras terminadas durante el primer año de gobierno. El primero se realizó en la comunidad de Cuauneutla de la Paz, donde se rehabilitó el comedor escolar en la Telesecundaria de Aquiles Serdán, lo cual beneficia a la comunidad estudiantil al tener un espacio adecuado para tomar sus alimentos.

En segundo lugar, se rehabilitó la rampa de acceso en la Secundaria Técnica No. 85 en Pahuatlán del Valle.

En otro rubro, se ha beneficiado el sector de urbanización a través de 17 proyectos en total. En primer lugar, se definieron 13 proyectos para la rehabilitación de alumbrado público implementados en las localidades: Atla, Zacapehuaya, Tlalacruz de Libres, Ahila, Pahuatlán del Valle, Zoyatla de Guerrero, Lindavista, Cuauneutla de la Paz, Xilepa, Acalapa y Montellano. Asimismo, se rehabilito el paso peatonal en el km 1+650 del camino real Pahuatlán - Xolotla en Pahuatlán del Valle, mientras que el parque 28 de Enero se está rehabilitando por etapas, y la calle Juárez en San Pablito se encuentra en el mismo proceso de mejora.

Terminamos las obras de rehabilitación del alcantarillado sanitario y conexiones de la red de drenaje para las descargas domiciliarias en el callejón Allende (Pahuatlán del Valle) y en el barrio Tapayula en Acalapa. Finalmente, se encuentra en etapa inicial el proyecto de rehabilitación de este mismo sistema, en la calle Alseseca Agua Salada en la localidad de Pahuatlán del Valle.



## PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA PAHUATLÁN



Para el logro del Eje 1. “Pahuatlán con una administración certera, honesta y eficiente” se encuentra el Objetivo 1.4. “Otorgar Servicios Públicos de Calidad a cargo de la Dirección de Servicios Públicos”. Respecto a las actividades propias, se identifica el mantenimiento de la imagen urbana a través de la limpieza de las calles y jardines, plazas principales, así como los trabajos de fontanería y mantenimiento de alumbrado público.

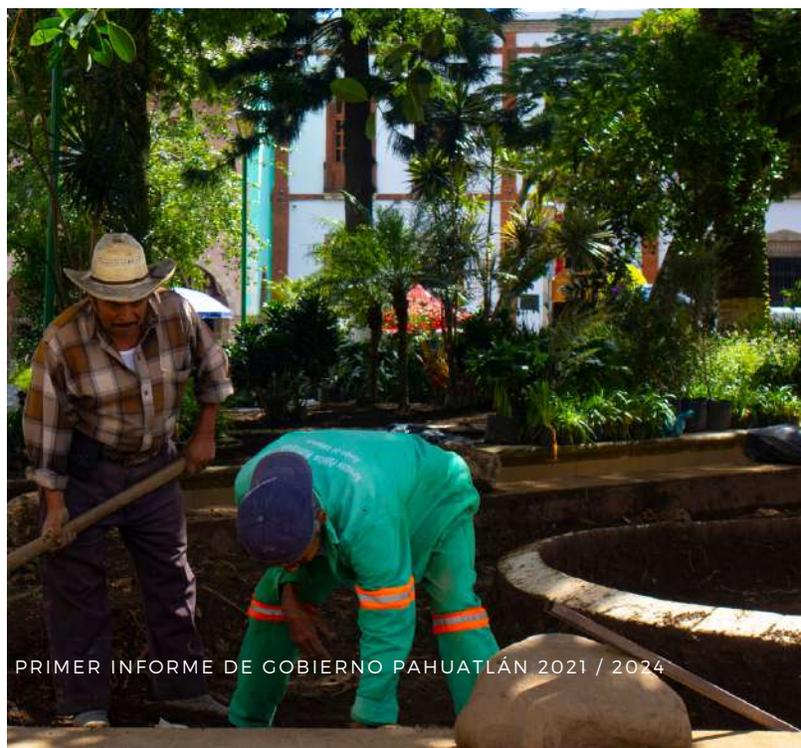
Las labores de mantenimiento a servicios públicos es diaria y consiste en:

**30**

- Verificar que las calles y jardines estén limpios y libres de maleza, limpieza de desbordamientos dentro y fuera de la cabecera municipal.

- En materia de agua y saneamiento, se verifica que el abastecimiento de agua abarque a toda la población, detectando y atendiendo oportunamente fugas de agua particulares y generales.
- En cuanto al alumbrado público se atienden reportes en la cabecera, barrios, calles principales y localidades, mediante recorridos nocturnos donde se reparan y cambian lámparas para brindar una mejor seguridad en estos espacios.

Aquí podemos ver que algunas de las actividades inmediatas se concentran en poder solucionar un tema de luminarias. Iniciando desde el cuarto cuatrimestre del 2021, se obtuvo un avance significativo en la



rehabilitación de alumbrado público en las localidades de Atla, Acalapa, Ahila, Cuauneutla de la Paz, Zacapehuaya, Tlalcruz de Libres, Zoyatla de Guerrero, Lindavista, Xilepa, Montellano, así como en la cabecera municipal.

Este servicio se ha ampliado a instituciones educativas, las escuelas beneficiadas son la Secundaria Técnica Número 85 (Pahuatlán), donde se instalaron 16 lámparas y aproximadamente 330 metros de cableado nuevo. Primaria María Morelos y Pavón (Pahuatlán) que se benefició con 7 lámparas y 150 metros de cable nuevo. Bachillerato Telpochkali, en este se instalaron 8 lámparas y 90 metros de cable. Por último, el Bachillerato Xolotl (Xolotla) donde se colocaron 5 focos y 170 metros de cableado nuevo.

Asimismo el personal de limpieza de Servicios Públicos Municipales ha realizado trabajos de chapeo y limpieza con las caravanas municipales en las comunidades de Acahual, Ahila, Zacapehuaya, Xilepa, Linda Vista, Tapayula, Acalapa, Cuauneutla de la Paz, Tlalcruz de Libres, Zoyatla de Guerrero, Cruz Santa, Los Angeles, Montellano,

Ahuacatitla, Zacamila, Paciotla, Atlantongo, Mamiquetla, Atla, Xolotla, San Pablito y Xochimilco.

Reconociendo la importancia de estos servicios para el municipio, se dotó al personal de esta dirección con 60 uniformes que incluye camisa, pantalón y un par de zapatos, de igual manera se equipó con herramientas de limpieza como carretillas, palas y escobas; al equipo de plomería y fontanería con llaves pericas, llaves Stilson, taladros, cortadoras, palas, zapapicos y barretas; y al equipo de alumbrado público con escaleras y cajas de herramientas para trabajo con alto voltaje.

De esta manera en lo que va del año hemos contribuido a construir, rehabilitar, ampliar, equipar e instalar obras de infraestructura social básica en materia de agua y saneamiento, reparando 50 fugas de agua



generales y 150 fugas particulares que han sido reportadas por la ciudadanía. También se han hecho recorridos donde se detectaron fugas en el tubo general que se encuentra en la cima de la cumbre haciendo recorridos de más de 2 horas. Asimismo, se realizó una ampliación de la red de agua potable con más de 50 tomas particulares y el control de cloración cada tercer día, siempre contando con el apoyo de Protección Civil Municipal.

Un pueblo limpio da buena imagen y brinda recuerdos memorables para las personas que visitan el municipio. Como pueblo mágico es prioridad de esta dirección mantener una buena imagen urbana, por ello se toma en serio el compromiso realizado por los servidores públicos, progresando día con día y dando el mejor esfuerzo para que esta administración se destaque sobre las pasadas.

Por esta razón la Dirección de Servicios Públicos además de cumplir con sus comisiones en limpieza, plomería, fontanería y alumbrado público, siempre está al servicio de la comunidad y del H. Ayuntamiento, apoyando a otras direcciones, en particular al DIF, Obras Públicas, Cultura, Turismo, Protección Civil, Comunicación Social y a las caravanas municipales que se han realizado en las comunidades de Pahuatlán.





## PROGRAMA EDUCACIÓN PARA TODOS

En seguimiento de la Estrategia 2.2.1. “Promover condiciones adecuadas para mejorar el nivel educativo del municipio”, estamos cumpliendo con distintas actividades. A continuación se podrá hacer un resumen de las más significativas para darlas a conocer. Respecto a la línea de acción 9, donde se va a “gestionar con Instituciones de Educación Superior el establecimiento de infraestructura en el municipio”, con carreteras aplicables al entorno, se presenta como respuesta a esta necesidad la pavimentación con concreto hidráulico para el acceso a las escuelas en la localidad de Zoyatla de Guerrero.

En cuanto a las líneas de acción 11, 12 y 14, donde se involucra a las bibliotecas como un espacio cultural, educativo y detonador de sinergias, existen distintas actividades para su reactivación tras la pandemia. En el caso de la Biblioteca Octavio Paz, se ha dado la rehabilitación del recinto de la comunidad de Xolotla, esto ha permitido en consecuencia que se tenga la infraestructura pertinente para que se haga la limpieza y clasificación del acervo bibliográfico municipal. Otro espacio beneficiado es la Biblioteca Luis Saucedo que tuvo una rehabilitación y además una limpieza y reorganización del acervo, ubicada en Cuauneutla de la Paz.



En el caso de la Biblioteca Municipal Elvira Ángeles Zapata da una atención regular a 275 usuarios para consulta de diversos materiales o actividades, ya que ofrece 9 distintos tipos de talleres formativos que abarcan una gran diversidad de temas, entre ellos educación ambiental, pintura, ajedrez, círculo de lectura, clases de inglés y manualidades, estando disponibles en las localidades de Pahuatlán y Xolotla, donde el total de personas que asisten a la diversidad de oferta cultural y educativa en ambas bibliotecas es de 867. Quienes ejecutan esta labor expresan que algunos de los logros que han tenido es que las niñas y niños socialicen, mejoren sus habilidades de comunicación y su vinculación con el territorio, teniendo un espacio con distintas actividades y abierto al aprendizaje.

Además de esto se realizó el 28 de abril una Feria del Libro para promover la lectura, facilitar el acceso al conocimiento mediante la invitación a las bibliotecas y fomentar la cultura. En esta feria participaron 211 personas, que disfrutaron de actividades como música de violín y cuentos. También se contó con la participación de la Librería "Melo".

Las actividades educativas que se imparten en la Plaza Comunitaria Benito Juárez García, como espacio articulado al Instituto Estatal de Educación para Adultos, han beneficiado directamente a 23 personas mayores de 15 años durante este primer año de gobierno, siendo en su mayoría mujeres beneficiarias.

En el proceso educativo para adultos se extiende la convocatoria para nivelar los estudios de la población de todas las localidades del municipio. Se observaron los primeros resultados de esta convocatoria a través de la participación de 23 personas de las localidades de Paciotla, San Pablito, Tlacruz de Libres, Xolotla, Zoyatla de Guerrero y la cabecera municipal.

La convocatoria para ingresar a la Plaza Comunitaria y cursar los estudios es permanente y en las oficinas de la plaza, el personal encargado proporciona información y orientación sobre la documentación necesaria para ingresar el trámite. Además, se hace entrega de material de estudio para que los habitantes inscritos tengan acceso a las herramientas necesarias y puedan presentar los exámenes mensualmente.



Por otra parte, la Dirección de Educación, Cultura y Deporte en coordinación con la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Servicios Públicos, ha gestionado las acciones necesarias para el mejoramiento de las instituciones educativas por medio de la aplicación pintura e impermeabilizante, cambio de lámparas y cableado eléctrico, trasladando mobiliario escolar de la ciudad de Puebla hacia el municipio. De estas acciones se han beneficiado escuelas en las localidades Atla, Xochimilco, Paciotla y la cabecera municipal. Otra gestión que se ha realizado es la visita al Secretario de Educación Pública del Estado de Puebla para dialogar sobre propuestas de trabajo en materia de educación para el municipio de Pahuatlán.

También se han implementado visitas escolares con la finalidad de diagnosticar las necesidades de las escuelas, recolectando información y elaborando una base de datos que integre tales necesidades. Mediante este tipo de diagnóstico y su posterior atención se busca beneficiar a 4,942 alumnas y alumnos de las escuelas del municipio. Además, con el fin de preservar y fomentar las actividades cívicas, sociales y culturales, se llevaron a cabo eventos para identificar las necesidades más apremiantes con la participación de instituciones educativas.



## PROGRAMA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO



La atención en materia de salud es un asunto compartido en colaboración con el Sistema Municipal DIF. Para este ejercicio se implementa la Estrategia 2.3.1 para “mejorar las condiciones en materia salud a nivel municipal”. Para reforzar la infraestructura existente iniciamos la rehabilitación de la Casa de Salud en Ahuacatitla, donde 217 personas podrán recibir atención en un espacio digno. Esto va de la mano con la ejecución de jornadas de salud como la del Martes Ciudadano (del Gobierno del Estado de Puebla) en Pahuatlán, donde asistieron 232 personas que recibieron atención médica a través de consultas odontológicas, medicina alternativa - artesanal, pruebas rápidas de detección de VIH, glucometrías,

citología, exploración de mama; así como la detección de distintas enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial, diabetes mellitus o de antígeno positivo y consultas médicas en general. Además, para la prevención oportuna, se da orientación sobre la tuberculosis, la micobacteriosis o la difusión de métodos de planificación familiar; mientras que para las mascotas, se brindan servicios de esterilización a perros y gatos.

En otros aspectos de salud pública, destaca la realización de una capacitación de cloración de agua en 14 localidades del municipio. Esta formación consiste en desinfectar el agua y hacerla potable al



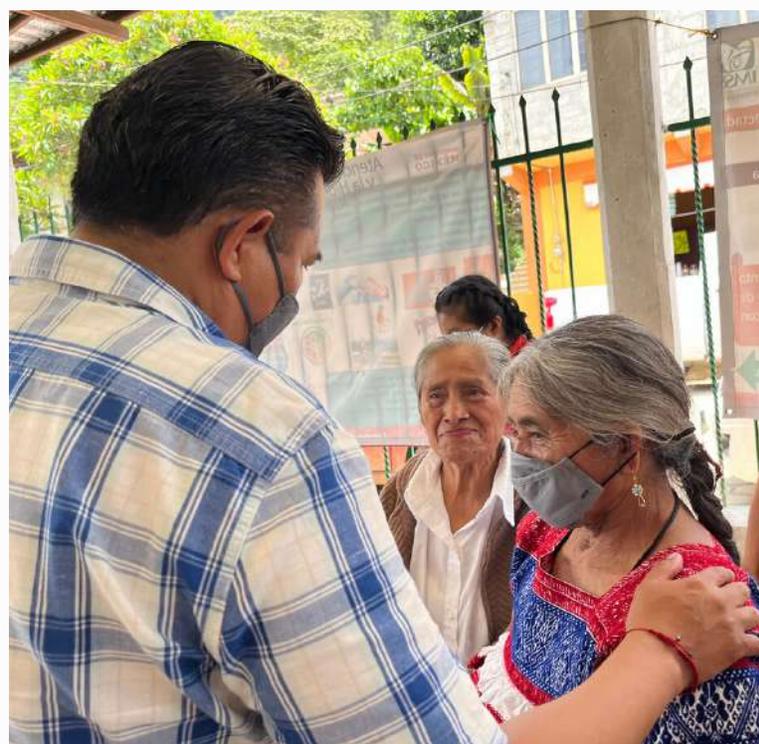
Debido a ello se han estado buscando estrategias que permitan este acercamiento con la comunidad, un ejemplo fue el evento cultural de la Semana Santa de Pahuatlán, donde por parte de ISSSTE se lograron vacunar a 300 habitantes. En el caso de la población de niñas, niños y adolescentes, hubo tres jornadas.

En las tres jornadas se obtuvo un total de 3,552 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que ahora están protegidos, evitando que se enfermen gravemente de Covid-19 y permitiendo que sean una parte activa en sus espacios familiares o escolares. Por esto mismo y para coadyuvar las medidas, se realizó a la par el Programa de Mercado Limpio por parte de la Dirección de Salud y Asistencia Pública, teniendo como medio la limpieza de comercios y el lavado a profundidad de las calles.

Para la línea de acción 28 se trabajó en fomentar una cultura de prevención de enfermedades en la población, en este caso por medio de la capacitación a los auxiliares de Casas de Salud para brindar un mejor servicio en sus instalaciones. Aquí participan 18 personas, quienes se encargan de las Casas de Salud y son de gran importancia en sus comunidades para ser una primera respuesta ante situaciones médicas.

Entregamos kits con equipo médico básico y nuevo, así como medicamentos a auxiliares responsables de las Casas de Salud. En estos espacios se han impartido talleres para la prevención del embarazo adolescente, un Programa que es fomentado desde el Gobierno Federal.

Como se aprecia en el siguiente mapa, las acciones se enfocan en el fortalecimiento a la capacidad institucional en las Casas de Salud cuya atención tiene una cobertura en 18 de las 33 localidades del municipio, logrando atender potencialmente al 29.7% de la población total de Pahuatlán.



Lo anterior, excluyendo el Hospital Comunitario.

Las casas están ubicadas en las comunidades más pequeñas del municipio, con el objetivo de garantizar el derecho a la salud de todas y todos los habitantes. Además, en términos generales coincide con casi todos los lugares que se han beneficiado de las caravanas municipales (ver más sobre este tema en el informe particular del Sistema Municipal DIF).

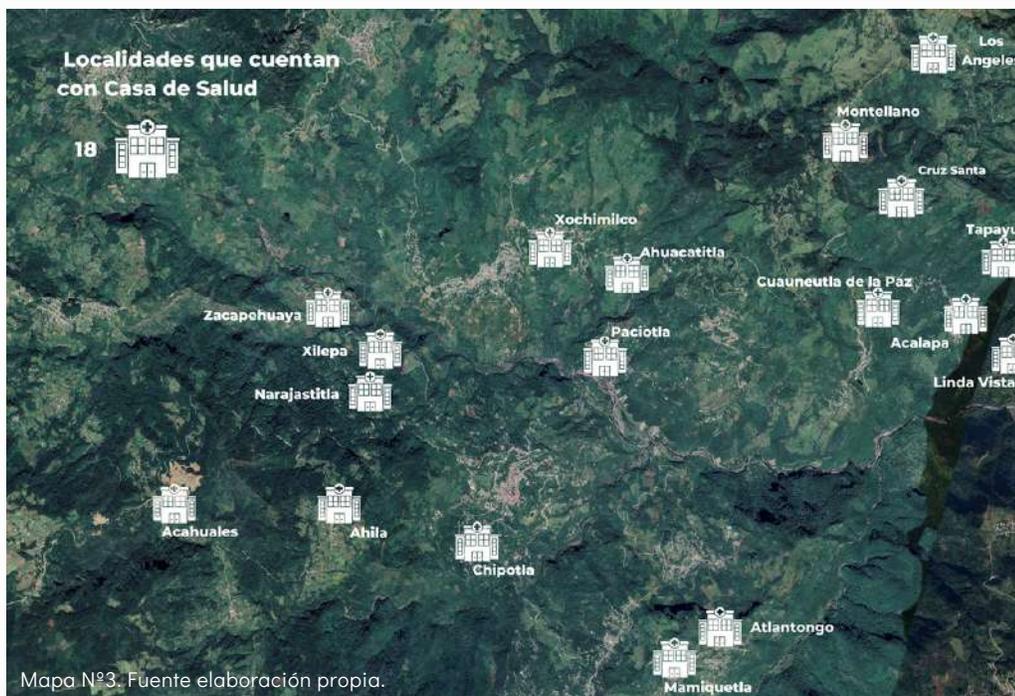
En cumplimiento de las necesidades básicas de la población con altos índices de pobreza y rezago social en el municipio, se establece un canal ágil con la Secretaría de Bienestar para identificar a la población objetivo, con el fin de realizar los trámites correspondientes y garantizar su acceso a programas y recursos públicos para su atención.

Como parte de esta labor interinstitucional, se cuenta con una persona que funge como enlace designado para atender a la población. Dentro de las tareas que corresponden al Programa Integral Alimentario, se encuentra el Módulo de autosuficiencia alimentaria, el cual tiene como objetivo lograr que las familias puedan decidir qué tipo de actividades

productivas realizarán, dentro de las que se encuentran la crianza de peces; la producción de fertilizante orgánico para la cosecha de hortalizas, forrajes y germinados de alto valor nutricional; así como la producción de huevo, carne de ave y conejo, ayudando a disminuir la carencia alimenticia existente en las localidades de Acalapa, Ahila, Xilepa y Pahuatlán de Valle. De esta manera se fortalece la disponibilidad y accesibilidad de alimentos esenciales para la dieta diaria.

Pero este no es el único rubro que se cubre, existen otros como los paquetes alimentarios, los cuales consisten en la entrega de producto lácteo en la modalidad de leche líquida que se entrega a 250 familias distribuidas en las comunidades de Ahila, Cuauneutla de la Paz, Naranjastitla, Paciotla, San Pablito, Tlalacruz de Libres, Xilepa, Xolotla, Zacapehuaya, Zoyatla de Guerrero, Acahuales, Almoloya, Chipotla, La Loma y Pahuatlán de Valle. Las principales receptoras de los paquetes son las mujeres jefas de familia, lo cual es un apoyo importante para mantener el sustento de niñas y niños, evitando así la desnutrición en los hogares.

### Mapa N°3 | Localidades que cuentan con una Casa de Salud.





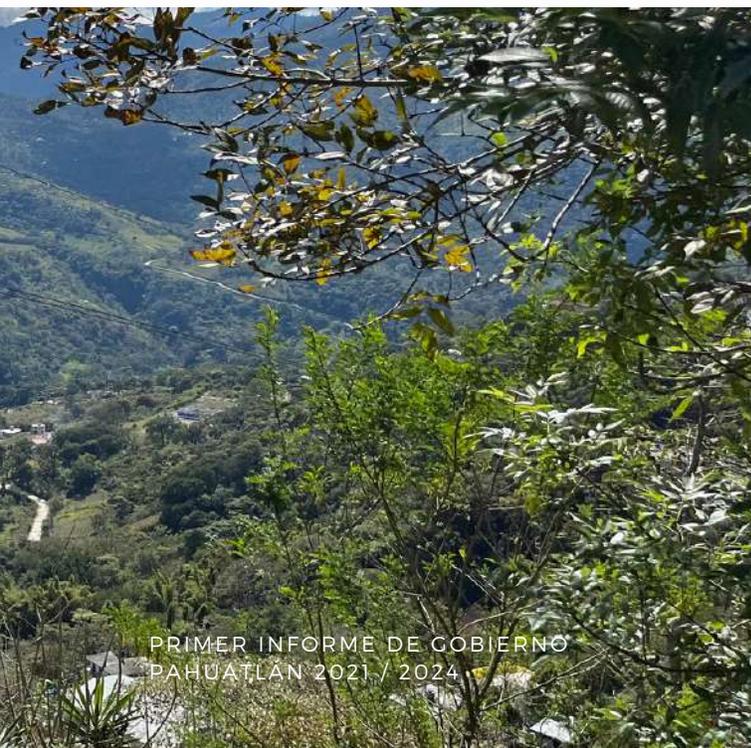
## PROGRAMA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO

De acuerdo a la Estrategia 2.5.1 sobre “Impulsar esquemas ambientales sostenibles, a efecto de reducir el impacto al cambio climático”, generamos 7 líneas de acción que consideran varias problemáticas. En el caso de las líneas de acción número 34 y 38, aquí se elaboró y colocó la señalética de cuidado de las áreas verdes para mostrar las zonas de mayor vulnerabilidad y cuidado. Estas acciones tuvieron lugar en las localidades de Xilepa, Xolotla y Zacapehuaya.

La inversión en presupuesto para estos fines demuestra la responsabilidad de la administración para que el uso básico del agua sea accesible a todas las personas.

Mientras que en otro proyecto se encuentra la limpieza de los cuerpos de agua ubicados en Atla, San Pablito, Xolotla, Zacapehuaya, El Arenal y Pahuatlán de Valle. Ambas acciones en conjunto demuestran que el correcto manejo de los recursos debe ser prioritario bajo el entendido de que este líquido es vital para el uso de nuestra generación y las venideras.

Sin duda, otro recurso importante para Pahuatlán es retomar acciones para prevenir la contaminación del suelo, el cual es una de las materias primas para el desarrollo económico y social de las familias.



Es por ello que se ha emprendido una capacitación con 32 campesinos de las localidades de Acahual, Chipotla, Xolotla, Ahila y Pahuatlán de Valle, donde se aprende sobre el correcto manejo de agroquímicos y la remediación de suelos. Con esta formación los asistentes podrán entender la relación existente entre organismos vivos, ambiente y contaminantes. Así, los campos se verán con nuevos nutrientes, los cuales son de suma importancia para contar con un suelo fértil.

Mientras que en el caso de la línea de acción número 35, se han impartido una serie de talleres para distintos niveles escolares sobre educación ambiental. En este caso se hace un enlace con los contenidos en materias relativas a las ciencias de la tierra y recursos naturales, esto ayuda a que exista una relación directa de los aprendizajes de los infantes y su importancia en la comunidad donde viven. Las localidades beneficiadas fueron San Pablito y Pahuatlán de Valle.

Ahora, en la línea de acción 36 se establece “diseñar e instrumentar programas de reforestación, dando prioridad a zonas más afectadas”. En este sentido se imparte una capacitación contra la prevención y manejo

de incendios forestales a población campesina que forman parte de la comunidad de Pahuatlán de Valle. Además, en las zonas que han sido ya afectadas se realizó una campaña de reforestación con más de 6 mil árboles plantados, abarcando cinco localidades: Cabecera municipal, Ahila, Almoloya, Chipotla y La Loma, contribuyendo a mitigar las zonas de deslaves a consecuencia de la deforestación. Además, en coordinación con la Dirección de Educación, Cultura y Deporte se realizó una actividad denominada “Siembra tu árbol” como un ejercicio de sensibilizar a la población sobre la importancia de la reforestación.

Para la línea de acción 37, se ha impartido una capacitación sobre el manejo de residuos sólidos urbanos donde se abordan los contenidos de clasificación, lo cual no solo tiene que ver con un manejo adecuado, sino de manera implícita, con un entendimiento profundo del uso de los recursos naturales, desde su extracción hasta su reciclaje o reutilización. Esto tendrá repercusiones para las comunidades de Cuauneutla de la Paz, Xolotla, Acahual, Almoloya, Chipotla, Pahuatlán de Valle y La Loma.



# EJE 2 | RESUMEN

Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social



---

**3**

BIBLIOTECAS REACTIVADAS TRAS LA PANDEMIA POR LA COVID-19 CON ACTIVIDADES FORMATIVAS Y LÚDICAS

---

**867**

PERSONAS BENEFICIADAS MEDIANTE TALLERES EN LAS BIBLIOTECAS

---

**52**

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EJECUTADOS

---

**3,552**

---

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS VACUNADOS CONTRA SARS-COV-2



# EJE 3 | PAHUATLÁN SEGURO Y PACÍFICO

---

**FOCALIZAMOS LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA**

---

**PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR**

**43**

**PROGRAMA PAHUATLÁN CON PREVENCIÓN Y SEGURIDAD**



# FOCALIZAMOS LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD

En materia de seguridad ciudadana las autoridades han trabajado arduamente para cumplir con el deber constitucional de proteger la integridad de las personas. En ese sentido, este eje se articula en las funciones de dos direcciones clave: la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Protección Civil.

44

Ambas direcciones se han alineado a los valores de honestidad y de respeto a los Derechos Humanos que el Presidente Municipal ha adoptado como directriz general para esta administración y que es transversal para todas las acciones que se implementan, ya sea en los recorridos a pie, en las inspecciones vehiculares, e incluso, en espacios más complejos como los son mesas de seguridad, que son realizadas en coordinación con otros municipios e instituciones de seguridad en los tres niveles de gobierno.

De manera complementaria, realizamos un arduo trabajo de manera interna, donde el personal de seguridad se capacita de manera constante en temas de atención ciudadana y protocolos, buscando mejorar sus habilidades en el manejo de conflictos y garantizar los derechos humanos en sus actuaciones.



---

**CUMPLIR CON EL DEBER  
CONSTITUCIONAL DE  
PROTEGER LA INTEGRIDAD DE  
LAS PERSONAS**

---



## PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR

La seguridad dentro del municipio es muy importante, ya que en los últimos años ha existido una disminución en la percepción de esta, las y los pahuatecos ante la necesidad de sentirse protegidos han confiado en nuestra promesa de campaña de que los elementos policiales compartan la visión de actuar con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, respeto irrestricto a los derechos humanos y profesionalismo, en ese sentido en este gobierno emprendemos acciones para mejorar la seguridad de la cabecera municipal y de todas las comunidades.

Durante el primer año de gobierno la administración abrió una convocatoria, difundida a través de redes sociales

y perifoneo, para la integración de nuevos elementos; lo anterior, dio como resultado la integración de nuevos perfiles comprometidos con la seguridad de Pahuatlán.

Se incrementó el parque vehicular de esta dirección con 2 patrullas nuevas y una ambulancia gestionada por el municipio junto con el Gobierno del Estado de Puebla, a la cual se le realizaron adecuaciones y equipamiento nuevo, adicional a esto se realizó entrega de uniformes y equipamiento policial totalmente nuevo a los elementos activos de la corporación de policía municipal.

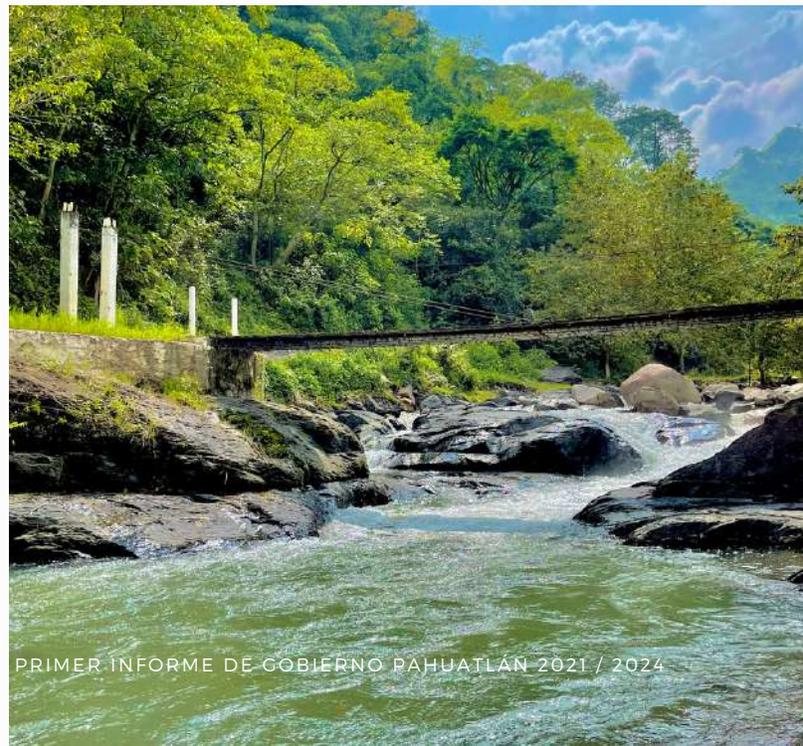


Estas acciones mencionadas forman parte del Objetivo 3.1 “Fortalecer los esquemas de seguridad pública y prevención del delito del Plan Municipal de Desarrollo”. A partir de este objetivo se han realizado capacitaciones al cuerpo de policías, estas se han realizado de manera constante por parte del asesor de seguridad pública para identificar cuáles son los recursos que se pueden utilizar en los diferentes casos de agresiones, violaciones a los derechos, también se capacitan en autodefensa y técnicas de control de multitudes. Estas capacitaciones policiales se han gestionado y aplicado en las diferentes academias del ejército a las que se tiene acceso por parte del Municipio.

En el marco de formaciones a unidades policiales, se realizó la capacitación denominada “Primer Respondiente”, el objetivo de esta es que las y los servidores públicos que integran la Dirección de Seguridad Pública Municipal, conozcan los protocolos que como primer respondiente deben implementar de acuerdo al marco jurídico correspondiente. Esta capacitación la gestionó la Secretaría de Ayuntamiento en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Puebla, y a la cual asistieron 28 elementos de seguridad.

Junto a estas capacitaciones, se realizan también exámenes de control y confianza, el cual han aprobado satisfactoriamente al menos el 66% del cuerpo policial del municipio, estos exámenes se han implementado para homologar un correcto desempeño de las actividades, conocimientos habilidades y aptitudes; así como mayor conocimiento del perfil del trabajo a desempeñar y protocolos para un acercamiento civil adecuado, de esta manera se pretende generar confianza entre las y los ciudadanos.

Por otro lado se han realizado mesas de seguridad, las cuales se llevan a cabo una vez al mes con todos los municipios aledaños, como son Huauchinango, Xicotepetec, Honey, Tlacuilotepec, Jalpan además de instituciones a nivel estatal y federal como la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla, Guardia Nacional, PEMEX, la Fiscalía General del Estado de Puebla, la Centro Nacional de Investigación, PROFEPA Y SEMARNAT para abordar temas relacionados al avance coordinado de seguridad y para tomar acuerdos de trabajo en conjunto, de esta manera se trabaja de forma sincronizada para atender delitos que se cometen en las fronteras de estos municipios.



También se han realizado mapeos de zonas de acuerdo con los índices de delitos, actualmente se tiene conocimiento de los lugares con mayor índice de robos a casa habitación, robo de vehículos particulares y autopartes, venta de drogas, etcétera. Esta estrategia contribuye a que las fuerzas policiales se concentren en estos puntos con mayor frecuencia, sin descuidar al resto de comunidades o lugares que podrían ser afectadas o dañadas de alguna manera, aunado a esto se han hecho detenciones estratégicas de diferentes personas relacionadas con estos delitos.

Es importante mencionar que una parte fundamental de la seguridad pública ha sido la coordinación con los reportes generados por parte del área de Centro de Comando y Control (C2), donde se monitorean las 24 horas las 68 cámaras con las que se cuenta dentro de la cabecera municipal, lo cual permite monitorear de cerca los puntos más vulnerables a robos, asaltos y otros delitos, con lo cual es posible realizar detecciones infraganti.

En cumplimiento con el Objetivo 3.2 “Reducir los tiempos de respuesta del personal de seguridad pública y protección civil”, de manera mensual, se realizan un aproximado de 370 recorridos en patrulla, lo cual representa una cifra de 4, 500 recorridos en patrulla durante el primer año de gobierno de la presente administración, dichas acciones han permitido que las emergencias denunciadas por las y los ciudadanos sean atendidas con mayor rapidez y eficacia.

Este esfuerzo se da de la mano con la Policía Estatal, junto con ella, se identifican las zonas con mayor índice delictivo, en donde además de los patrullajes se realizan conferencias, cursos o talleres para la generación de empleos, promoviendo la cultura de denuncia ciudadana, la cual ha aumentado en la presente administración, debido a la confianza que generan policías mejor capacitados y con un código de honestidad claro.

Así mismo se han realizado inspecciones vehiculares con el objetivo de prevenir el robo de ganado, la tala clandestina así como el traslado clandestino de hidrocarburos.

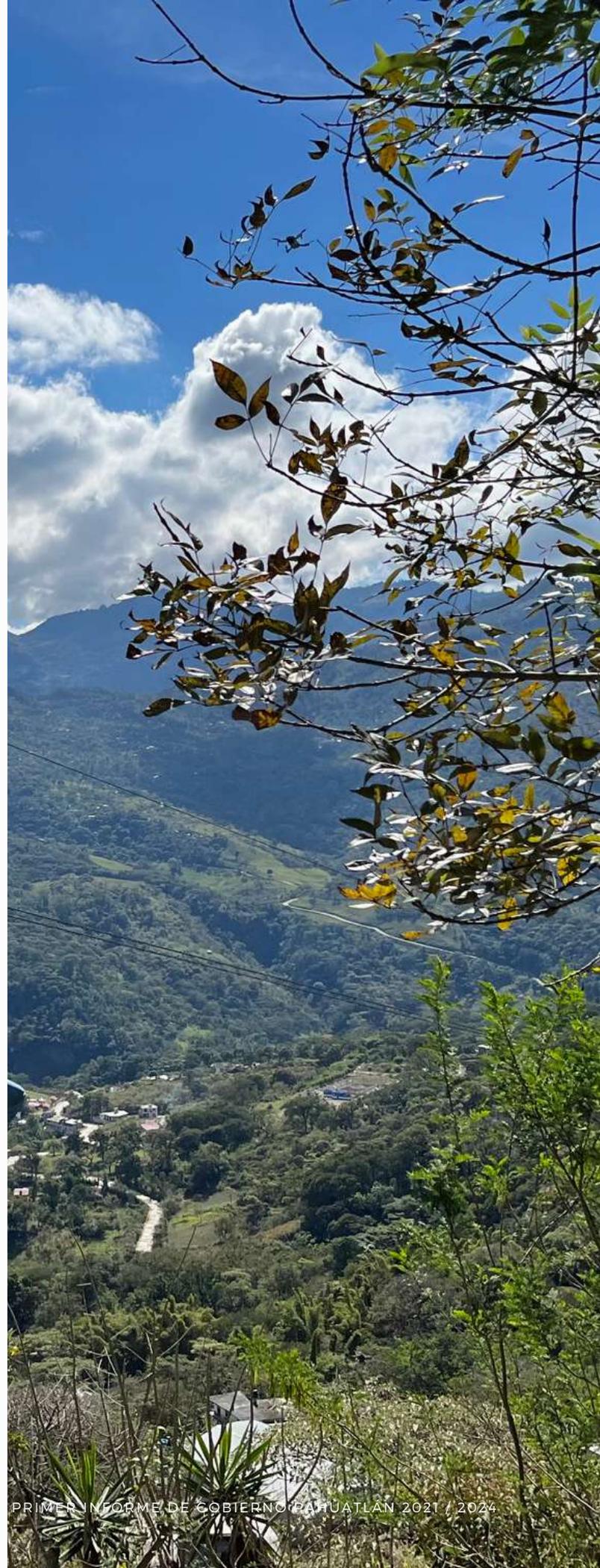


A partir de esta acción se han detectado vehículos con ganado que no llevan aretes o algún documento de compraventa, por lo que en conjunto con la Dirección de Desarrollo Rural se empezó a regular con la expedición de permisos y aretes.

Con respecto a la tala de árboles, se detectó el robo de estos a pie de carretera lo cual facilita la extracción de ejemplares, en respuesta a esto, Seguridad Pública implementó rondines con mayor frecuencia, así como mantener una patrulla estática en puntos clave para revisiones, de esta manera se busca prevenir afectaciones a particulares por el robo de sus árboles.

En relación con el robo de hidrocarburos, se ha intervenido en los incidentes y puesto a disposición a los presuntos responsables ante las autoridades correspondientes, teniendo en cuenta que se ha decomisado hidrocarburo que no cuenta con comprobantes de pago. Combatir la corrupción desde adentro ha contribuido a que las personas que se dedicaban a este delito lo dejaran, al notar que esta administración es intolerante a estas acciones.

Otros delitos menores que se atienden son reportes por alteración al orden público, la mayoría de los casos son debido al abuso de sustancias embriagantes o estimulantes, aun así los llamados son atendidos en un periodo de 20 minutos, como máximo. Ya que se reconoce que la tranquilidad y la paz de quienes habitan en Pahuatlán se debe de priorizar sin importar la magnitud del llamado.





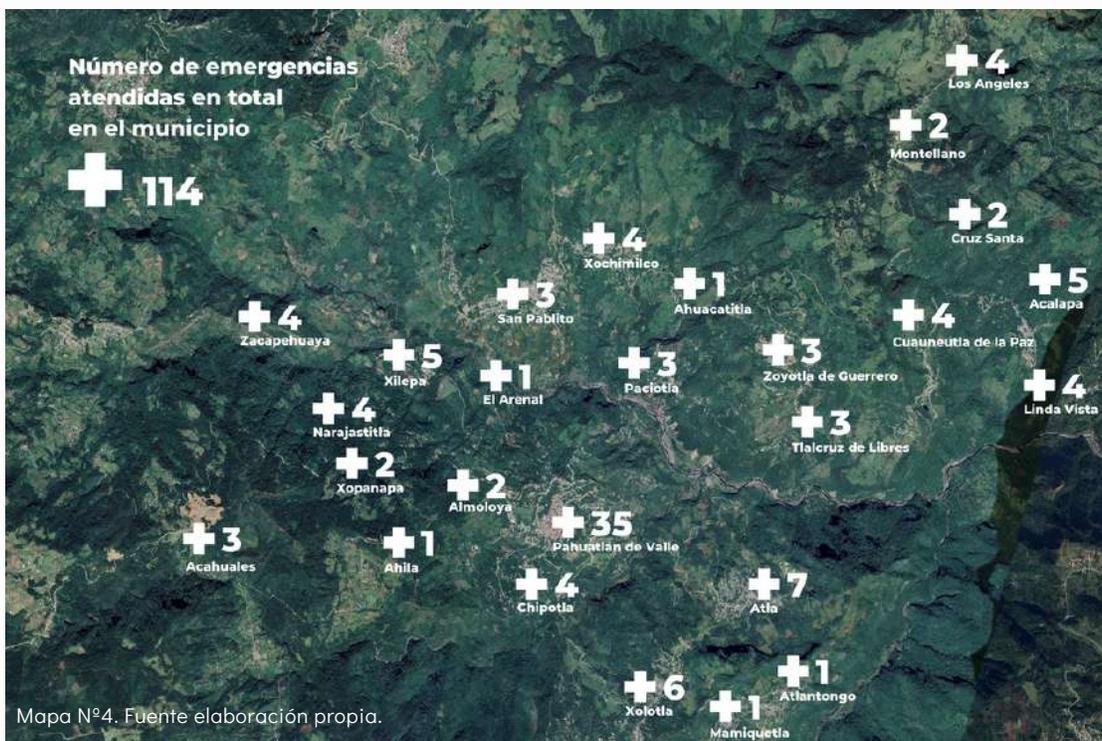
## PROGRAMA PAHUATLÁN CON PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

Como parte de las tareas de la Dirección de Protección Civil, se brinda atención médica prehospitalaria, en donde el equipo presta un servicio de emergencia de calidad, de reacción rápida y con equipo adecuado ante accidentes. En este tenor en el último año se han atendido a 63 mujeres y 51 hombres, dando un total 114 atenciones médicas prehospitalarias. Estos servicios ayudan a disminuir muertes en el proceso de traslado al hospital o la unidad médica más cercana. Además, es esencial en un territorio tan amplio como el municipio de Pahuatlán pues se reduce el tiempo de atención durante el traslado, a continuación se presenta un mapa con el número de incidentes atendidos en la cabecera municipal y localidades.

Al igual que al equipo de Seguridad Pública, la Dirección de Protección Civil recibió equipamiento nuevo, se gestionó por el municipio en articulación con el Gobierno del Estado de Puebla una ambulancia para prestar servicios a la población. Se gestionaron uniformes para el personal, esto para mejorar la identificación de los elementos por parte de la población y brindar mayor confianza al momento de atender un llamado.

Otras de las acciones realizadas por la Dirección de Protección Civil, vinculadas al Objetivo 3.2, son la atención a desastres naturales, durante la ejecución de estas acciones se brinda un servicio de calidad procurando dar una respuesta en el menor tiempo posible ante dichas contingencias.

### Mapa N°4 | Emergencias atendidas por localidad

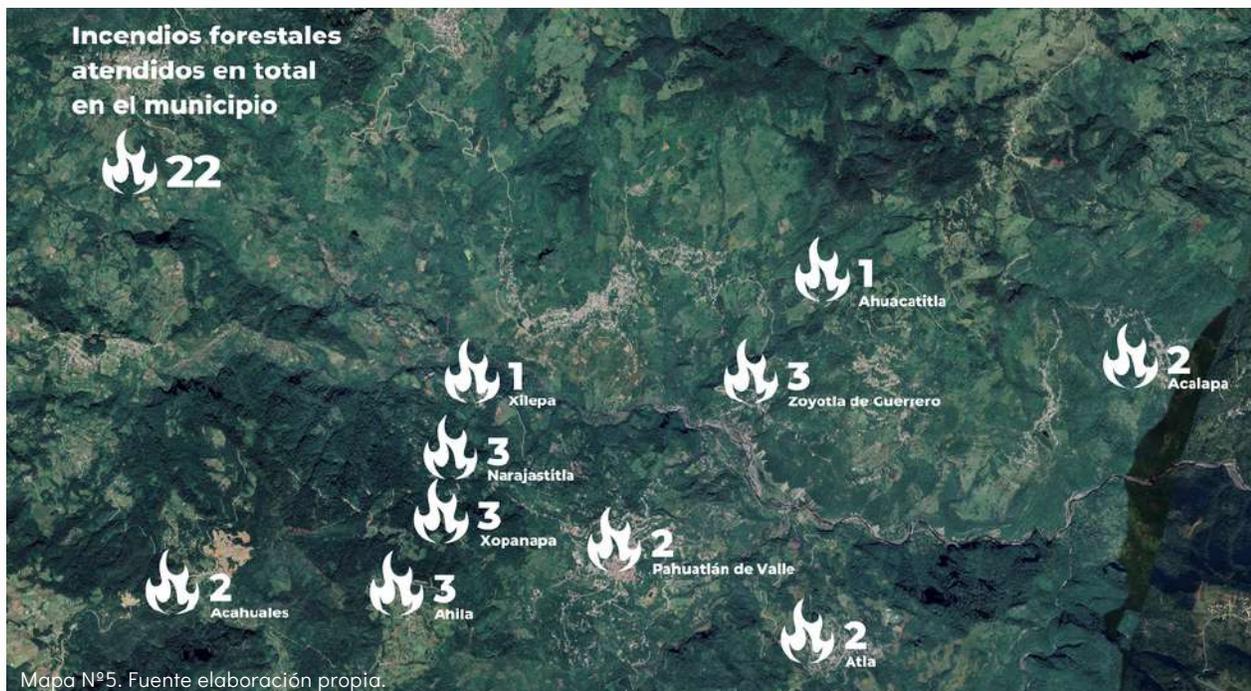


Algunas de las actividades llevadas a cabo son verificar zonas de riesgo y la prevención de incidentes mediante la distribución entre la población de fichas informativas por tipo de evento. A partir de esto se han atendido a 891 personas de la cabecera municipal, Ahuacatitla, Los Ángeles, Atlantongo, Paciotla, Xolotla, Almoloya, y La Loma, además de realizar 63 trabajos de limpieza de tramos carreteros pertenecientes al municipio.

Se han hecho recorridos constantes en comunidades con mayor riesgo de desastres naturales, con la finalidad de identificar riesgos existentes y determinar las condiciones de seguridad, así como de las amenazas internas y externas con el propósito de determinar la vulnerabilidad, desarrollando estrategias preventivas para afrontar las situaciones de emergencia que puedan presentarse en la región.

Con respecto al combate de incendios forestales, se realizan campañas de prevención mediante capacitación, monitoreo, publicidad informativa y en su caso, combate directo y evacuación. A continuación, se muestran los incendios combatidos a lo largo de este año:

#### Mapa N°5 | Incendios forestales atendidos por localidad



Como parte de esta prevención integral de desastres naturales se realiza un monitoreo de ríos y arroyos del municipio en temporadas de lluvias, estos consisten en identificar riesgos existentes y determinar las condiciones de seguridad, esto se realiza para poder entender las amenazas y peligros en las comunidades, tomar acciones para prevenir y reducir los efectos de un posible evento. Las localidades en donde se llevaron a cabo estos monitores son: Acalapa, Ahuacatitla, Los Angeles, Atlantongo, Cuauneutla de la Paz, Mamiquetla, Naranjastitla, Paciotla, Xilepa, Xolotla, Zacapehuaya, Xochimilco, Lindavista, Agua Negra, El Arenal, Chipotla, Agua de Machete, Cruz Santa.

Adicionalmente a las tareas antes mencionadas, se han realizado acciones de revisión y reparación de las instalaciones de gas en comercios y viviendas de la cabecera municipal, con el objetivo de evitar fugas o anomalías, debido a que este gas tiene un riesgo de explosión alto.

# EJE 3 | RESUMEN

Pahuatlán seguro y pacífico



---

**28**

SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS  
SOBRE "PRIMER RESPONDIENTE" EN  
SEGURIDAD

---

**2 + 1**

PATRULLAS NUEVAS Y UNA AMBULANCIA  
GESTIONADA POR EL MUNICIPIO EN  
COORDINACIÓN CON EL ESTADO DE  
PUEBLA

---

**68**

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA  
MONITOREADAS LAS 24 HORAS

---

**891**

CONTINGENCIAS ATENDIDAS POR  
PROTECCIÓN CIVIL CON EQUIPAMIENTO  
NUEVO PARA SUS MIEMBROS

---

**4,500**

RECORRIDOS EN PATRULLA DURANTE EL  
PRIMER AÑO DE GOBIERNO

---

**114**

ATENCIÓNES MÉDICAS PREHOSPITALARIAS

---

**22**

INCENDIOS FORESTALES SOFOCADOS

---

**66%**

DEL PERSONAL POLICIAL CON EXÁMENES  
DE CONTROL DE CONFIANZA APROBADO

---

**11**

---

ELEMENTOS POLICIALES CON LICENCIA  
OFICIAL Y COLECTIVA DE PORTACIÓN DE  
ARMAS DE FUEGO



# EJE 4 | PAHUATLÁN DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO TURÍSTICO



---

TRABAJAMOS PARA VISIBILIZAR  
EL POTENCIAL ECONÓMICO Y  
TURÍSTICO DE NUESTRO  
TERRITORIO

---

PROGRAMA PAHUATLÁN, LA  
MAGIA DEL TURISMO

53

PROGRAMA POR AMOR AL CAMPO  
Y NUESTRA TIERRA

PROGRAMA POR EL CRECIMIENTO  
ECONÓMICO DE PAHUATLÁN

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL  
DESARROLLO CULTURAL, ARTÍSTICO Y  
DEPORTIVO

# TRABAJAMOS PARA VISIBILIZAR EL POTENCIAL ECONÓMICO Y TURÍSTICO DE NUESTRO TERRITORIO

Sin duda los dos años anteriores han sido difíciles debido a la pandemia por SARS-CoV-2 mejor conocido como Covid-19, tan solo a nivel nacional durante el segundo trimestre del año 2020 se perdieron 12.5 millones de puestos de trabajo; muchas personas en nuestro municipio se quedaron sin su sustento principal, muchas y muchos tuvieron que cerrar sus emprendimientos y en muchas casas el ingreso diario se vio afectado de gravedad. Es obligación del gobierno generar las condiciones para que las personas se puedan desarrollar de forma plena y tener una vida digna, por estas razones el crecimiento económico es clave.

De esta manera buscamos aprovechar dos de las mayores fortalezas del municipio para salir adelante de esta crisis económica, estas son los atractivos naturales y el campo. Por esta razón se han impulsado cuatro programas que pretenden no solo fortalecer la economía sino el espíritu, es ahora el momento de recuperar el emblemático nombramiento de Pahuatlán como Pueblo Mágico y manifestar al exterior que el municipio tiene la intención de seguir construyendo su desarrollo turístico y económico.



---

**APROVECHAR DOS  
MAYORES FORTALEZAS  
PARA SALIR ADELANTE DE  
LA CRISIS ECONÓMICA:  
LOS ATRACTIVOS  
NATURALES Y  
EL CAMPO**

---



## PROGRAMA PAHUATLÁN, LA MAGIA DEL TURISMO

Como parte del programa Pahuatlán, la Magia del Turismo y en cumplimiento a la Estrategia 4.1.2 referente a “organizar ferias, festivales y eventos artísticos, y en coherencia con la línea de acción 19 del Plan de Desarrollo Municipal realizamos:

1. La Feria de Semana Santa 2022, que corrió a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico, que coordinó y se encargó de distribuir los diferentes comercios según su giro, dando un mayor orden y contribuyendo a la reactivación económica. De igual forma durante esta misma semana se realizó el Festival Cultural de la Sierra Norte en donde se tuvo un 100% de ocupación hotelera.

Durante este festival se realizaron 15 talleres artesanales, 10 presentaciones artísticas y se brindó información por medio de módulos a más de 15, 000 visitantes.

2. Del 23 al 25 de julio se llevó a cabo el Festejo en honor al Santiago Apóstol donde se realizó la quema de fuegos pirotécnicos, rodeo de media noche, carnaval, eventos artístico y eventos religiosos, durante esta celebración hubo un incremento de la ocupación hotelera al 16% así mismo se buscó por medio este festejo preservar las costumbres y tradiciones del municipio impulsando el desarrollo económico de la población, dando como resultado la visita de más de 3, 013 turistas durante estas festividades.



3. Este año también junto con Martha Teresa Ornelas Guerrero, Secretaria de Turismo del Gobierno de Puebla y Karla Vázquez Martagón, Directora de Pueblos Mágicos de Puebla, se conmemoró el Décimo aniversario de Pahuatlán como pueblo mágico, distinción que se recibió en 2012 y que ha representado una derrama económica anual de 4.5 millones según información de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla.

Dentro de las principales actividades que destacan el sello particular del municipio, y las más reconocidas por turistas nacionales e internacionales, son la elaboración artesanal del papel amate, así como el carnaval de Huehues y la danza de los Voladores.

Por esa razón, en este año tan especial y conmemorativo se realizaron presentaciones de danzas autóctonas, concurso de baile de huapango categoría infantil, un taller de música huasteca y para cerrar con broche de oro, un espectáculo de fuegos pirotécnicos acompañados de un recital musical para deleitar a propios y ajenos de las maravillas de Pahuatlán.

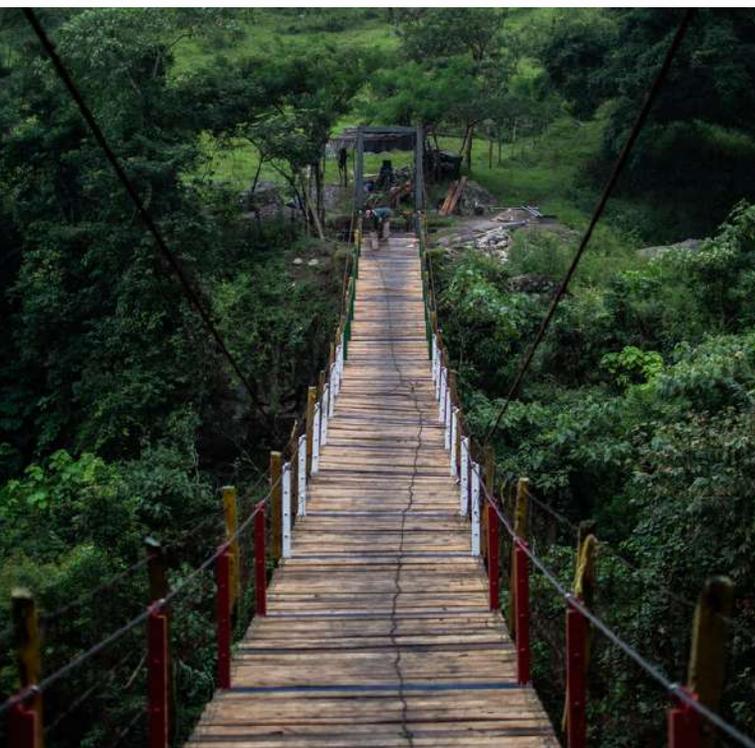
Cabe destacar que antes de esta conmemoración, no se le había dado la importancia que este nombramiento tiene para

el municipio y su economía, por lo que este evento promueve a que los habitantes conozcan la fecha exacta de este distintivo. Con esto rescatamos las oportunidades que la categoría de Pueblo Mágico brinda a Pahuatlán. Vale mencionar que tal celebración se suma al calendario de actividades con fines turísticos, ya que durante su ejecución se alcanzó 10% más de ocupación hotelera y función de los más de 900 visitantes que asistieron al acto conmemorativo, por tal motivo, se pretende replicar esta celebración año con año.

Durante la realización de estos tres eventos, asistieron al municipio de Pahuatlán más de 18,000 visitantes, recuperando con ello la vocación turística que el municipio ofrece, trayendo consigo oportunidades para el sector turístico y el desarrollo económico de la comunidad pahuateca.

4. Aunado a esto buscamos generar nuevos atractivos turísticos, uno de ellos es el Tianguis Artesanal Navideño que tiene entre sus objetivos impulsar el desarrollo de los artesanos locales y reactivar la economía del municipio fomentando la riqueza cultural. Durante este evento se realizaron concursos de envoltura de regalos exprés, así como de decoración de piñatas exprés, pasarela de prendas artesanales, quema de toritos infantiles, conferencia como “Uso de Productos de Colmena en tiempo de Covid-19”, talleres de globos de cantoya, juegos tradicionales, chaquira, bordados y pintura sobre papel amate. Además se realizó la elaboración del papel amate más grande del municipio, con una medida de 30 metros cuadrados, dando a conocer así a más de 200 artesanos Otomíes y Nahuas de la zona. Este nuevo atractivo turístico trajo consigo la visita de 730 turistas por día y una ocupación hotelera del 12%.

El desarrollo de estos festivales y eventos lleva consigo la búsqueda de una mejora en la promoción turística por lo cual la Dirección



de Turismo Municipal ha implementado módulos de información turística, su objetivo es fortalecer el sector turístico, guiando, informando y orientando a las y los visitantes para aprovechar de manera segura y eficiente la riqueza de Pahuatlán como pueblo mágico. En estos módulos se brinda información acerca de hospedaje, restaurantes y establecimientos de comida tradicional, se crean itinerarios seguros y se les reparte trípticos, además se contactan a centros de data turística para actualizar el número de visitantes y de habitaciones disponibles. Con esta acción se ha logrado aumentar en 12% la ocupación hotelera del municipio y se brinda diariamente información a un promedio de 649 visitantes.

## ACCIONES QUE DESTACAN

**El Presidente Municipal, Eduardo Romero Romero participó en la presentación de la “Marca Puebla” a cargo del Gobierno del Estado de Puebla, estrategia que promueve los atractivos turísticos y culturales del Estado, así como el desarrollo económico y turístico del municipio de Pahuatlán.**

**En representación del municipio de Pahuatlán “Pueblo Mágico”, el Presidente Municipal participó activamente en la instalación de la Nueva Mesa Directiva de la Red Nacional de Alcaldes de Pueblos Mágicos.**

57

**Asistencia a la revelación del Billeto de Lotería de Pueblos Mágicos de Puebla, organizado por la Lotería Nacional y asistido por la Secretaría de Turismo Federal y la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla.**

**Recibimiento a autoridades del sector turístico para llevar a cabo la 11a Reunión del Convenio Intermunicipal a través de la cual se desarrolla la ruta turística “Destinos Mágicos”. Este convenio se encuentra en proceso de gestión.**



## PROGRAMA POR AMOR AL CAMPO Y NUESTRA TIERRA



Como parte del Objetivo 4.2. “Promover el Desarrollo Económico en la Dirección de Desarrollo Rural”, se ha contribuido con diversas acciones que benefician al campo y las actividades productivas del municipio. En este tenor en diciembre del 2021 se realizaron capacitaciones a 72 productores agropecuarios para fortalecer sus capacidades productivas.

Entre las comunidades atendidas se encuentran productores de las comunidades de Cuauneutla de la Paz, Mamiquetla, Tlalacruz de Libres, Xolotla, Zoyatla de Guerrero y la cabecera municipal.

58

Con respecto a la vinculación con instancias estatales y federales en materia de desarrollo rural, se han realizado 8 reuniones de manera trimestral, con representantes de instancias para gestión de vínculos de trabajo.



Siguiendo con los apoyos a las unidades productivas, durante el mes de diciembre, se entregaron 170 equipamientos básicos de unidades de producción. También se ha realizado acompañamiento a productores para su acceso a proyectos y programas ejecutores de recurso del Gobierno del Estado de Puebla, estas comitivas consisten en:

- 1.Revisión de casos.**
- 2.Solución de problemas (como inconsistencias en los documentos de identificación personal del productor).**
- 3.Integración de expedientes de diferentes productores del municipio.**
- 4.Acompañamiento en ventanillas para presentar la solicitud de apoyo.**
- 5.Seguimiento de folios de proyecto.**
- 6.Acompañamiento en entrega de proyectos aprobados.**

Mediante estos acompañamientos se han apoyado a 72 mujeres y 135 hombres. De esta manera logramos contribuir al desarrollo del campo y de las unidades productivas del municipio de Pahuatlán. Logrando beneficiar a más de 286 familias pahuatecas y coadyuvando al desarrollo económico de la región.

Adicionalmente a estas acciones, la Dirección de Desarrollo Rural ha realizado una campaña para control y erradicación de la rabia parálítica o derriengue. Esta acción consiste en una capacitación a productores ganaderos en el tema control de murciélago hematófago, realización de capturas de murciélago mediante trampeo nocturno con redes en corrales de ganado bovino realizadas en marzo de 2022 y aplicación gratuita de vacuna para la prevención de derriengue en hatos bovinos. En esta actividad se plantea hacer otra oleada durante los meses de septiembre y octubre del 2022.

También se aplicó un diagnóstico oportuno de brucelosis y tuberculosis en bovinos y ovinos, a partir de esto, se realizaron dos campañas con la finalidad de alcanzar el control y erradicación de estas enfermedades.

Las pruebas de brucella y tuberculosis permiten conocer el estatus sanitario de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP), el cual a su vez sirve

para movilizar ganado a otros estados y para acceder a apoyos de material genético en la Secretaría de Desarrollo Rural.

En este sentido se benefició con esta campaña a 49 personas, la cual inició en el mes de marzo del 2022 y continúa abierta hasta la fecha, la meta de barrido es de 750 animales.

Estas campañas se realizan en vinculación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). La ejecución de estas campañas está a cargo del Comité de Fomento y Salud Animal, quien es coordinado por el SENASICA, y mediante el establecimiento de los lineamientos de los programas y de la distribución de recursos mandatados por la SADER.

A continuación, se presenta un gráfico en donde se muestran las localidades y la cantidad de personas productoras beneficiadas.

**Gráfico N° 4 | Número de apoyos otorgados por localidad mediante la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Rural, en términos de gestión de proyectos para el campo.**

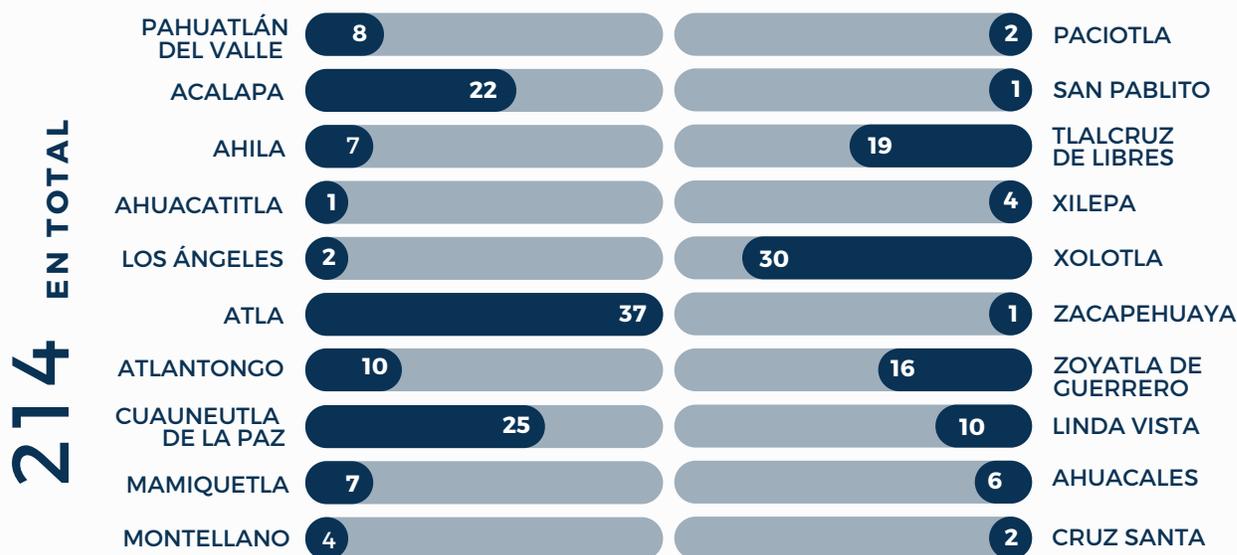
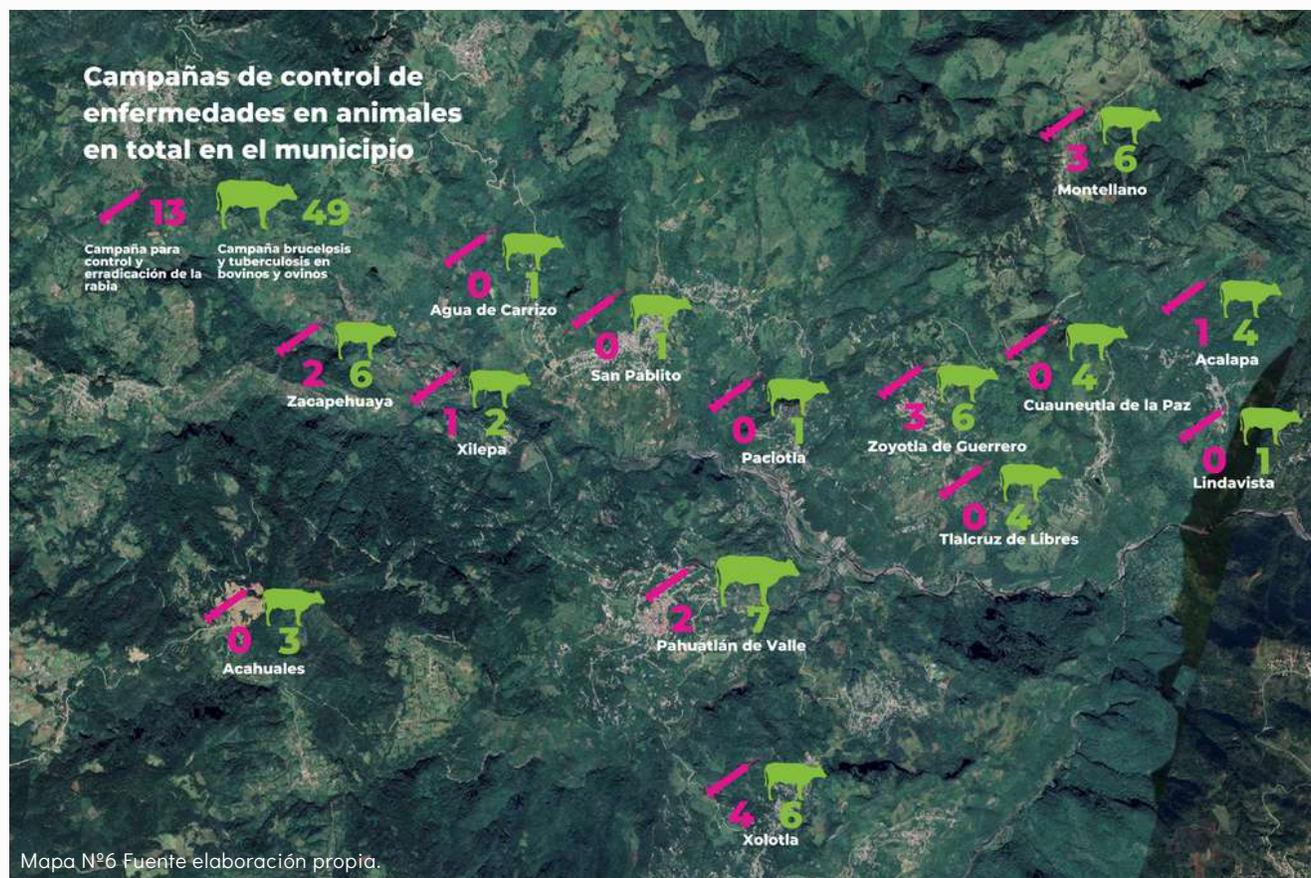


Gráfico N° 4. Fuente: elaboración propia.

Por último, la Dirección de Desarrollo Rural en vinculación con la Secretaría de Desarrollo Rural, realizó un censo entre los meses de febrero y junio de 2022. El censo se realizó mediante un levantamiento de información en las localidades para la elaboración de una matriz de productores de los diferentes sistemas productivos en el municipio. En esta matriz se registraron 354 mujeres y 391 hombres productores de caña de azúcar, horticultura y café de Xolotla.

Con esto respondemos al compromiso de campaña referente a vigilar que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesitan. Dando atención oportuna e inclusiva a aquellas poblaciones en donde antes no llegaban estos servicios.

### Mapa N°6 | Campañas para el control de enfermedades en animalaría de Desarrollo Rural, en términos de gestión de proyectos para el campo





## PROGRAMA POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE PAHUATLÁN

Como parte de la Estrategia 4.2.1 que “busca contribuir a la creación de nuevas fuentes de empleo y consolidar las existentes”, realizamos un censo a comerciantes de la plaza dominical con la finalidad de identificar el número de comercios que existen, así como sus respectivos giros.

Mediante esta acción se identificaron 143 personas comerciantes en la plaza dominical, cuyo principal giro comercial es la venta de productos locales permitiendo, así tener mayor conocimiento acerca de los mercaderes y los productos que se ofertan cada semana en la plaza dominical.

En suma a esta misma estrategia, y por medio del Programa de Reactivación para Empresas “Crédito Peso a Peso” de la Secretaría de Economía del Estado, se beneficiaron a cinco negocios de la cabecera municipal que estaban a punto de cerrar, desarrollando así la oportunidad de estimular sus emprendimientos que se vieron afectados durante la pandemia por el virus SARS-CoV-2.

La Estrategia 4.2.2 “capacitar a emprendedores y fomentar el desarrollo de nuevas empresas”, se realizó en tres unidades productoras de la región, en coordinación con la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Emprendimiento, Competitividad y Fomento Empresarial.



Con esta acción las y los productores cuentan con una formación para el buen desempeño de sus actividades, mejoran la eficiencia de su emprendimiento y reciben herramientas para alcanzar altos índices en su productividad.

Por su parte la Dirección de Turismo Municipal implementa capacitaciones para las personas que brindan servicio directamente a las y los visitantes acerca de los atractivos turísticos y servicios de recreación por medio de información histórica del municipio, así como la difusión de una infografía. Con esta acción se capacitaron a 86 personas entre funcionarios de seguridad pública y prestadores de servicios turísticos. Se busca con ello mejorar la información que se da acerca de las actividades que se llevan a cabo en Pahuatlán para el disfrute y goce de los turistas, generando un ambiente hospitalario y de cordialidad.

En el marco de los eventos turísticos durante las festividades la Dirección de Desarrollo Económico, coordinó la distribución de los comercios para diferentes festividades que se llevan a cabo en el municipio como: Día de Reyes, San Valentín, Día de Muertos y temporada decembrina.

Para dar respuesta a la Estrategia 4.2.4 “facilitar la emisión de las licencias de funcionamiento y la apertura rápida de empresas”, se han realizado durante el periodo que lleva la administración, tres jornadas para la expedición de licencias de funcionamiento en las localidades de San Pablito, Zoyatla de Guerrero y la cabecera municipal, viéndose beneficiados 21 negocios, dando certidumbre y formalidad al comercio local de nuestra entidad.

Así mismo, se realizó un acercamiento con las personas locatarias del Mercado Municipal Benito Juárez en donde se realizó la firma de los contratos de arrendamiento. Además de un breve levantamiento de información para detectar las necesidades de las y los vendedores, en pro de mejorar las instalaciones del emblemático mercado municipal de Pahuatlán.

Por último, se gestionan diversos programas donde se vea beneficiado el municipio. En ese sentido se realizó una reunión con la Secretaría de Economía del Estado de Puebla la Lic. Olivia Salomón para fortalecer los vínculos institucionales y la colaboración en pro de atraer programas de desarrollo económico en el municipio.





## PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO

En coherencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y el Eje 4 del Plan Municipal de Desarrollo, el municipio se encuentra fomentando el crecimiento cultural, artístico y deportivo mediante cursos y talleres formativos, así como otros proyectos enfocados en la planeación cultural y deportiva.

En ese marco, la Subdirección de Cultura realiza la promoción artística y cultural mediante 23 actividades, de las cuales, se realizaron el 100% de estas durante el primer año de gobierno, beneficiando a más de 1,000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de entre 6 y 19 años.

Dentro de las actividades realizadas se encuentran los talleres artísticos culturales que buscan a través del aprendizaje y la práctica de las bellas artes que las niñas, niños y las juventudes desarrollen el sentido de pertenencia social e integración familiar. Con este taller se beneficiaron a 30 personas, que calificaron como muy satisfactoria su participación en esta actividad.

Así también desarrollamos el primer encuentro de grupos de danza de voladores de la Sierra Norte de Puebla, Pahuatlán 2021. A través de este encuentro se logró visibilizar, dignificar y reconocer el legado cultural de los pueblos originarios del Estado, específicamente de los pueblos Otomí y Náhuatl, quienes son los más representativos del municipio.



En este encuentro asistieron 15 grupos de las diferentes localidades pahuatecas así como de otros municipios de la Sierra Norte.

Como producto del ejercicio de creación artística promovida a través de los talleres que se imparten en la Casa de Cultura, cada mes se realizan presentaciones de alumnas y alumnos, en donde comparten lo aprendido de forma grupal o individual, a lo largo de este año de gobierno se han realizado 187 presentaciones con esto se busca promover a los artistas formados a través de la Casa de Cultura en escenarios, foros locales y en otros municipios.

Parte del fortalecimiento de este eje de trabajo no solo se centra en las acciones de atención directa de la población sino en la planeación estratégica que busca aprovechar el recurso humano y patrimonial que existe en el municipio. De esta forma se elaboró el Plan de Desarrollo Integral (vigente durante la presente administración) a cargo de la Subdirección de Cultura de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte. Una vez realizada su aprobación por el cabildo se espera que este documento impulse y desarrolle al sector cultural de nuestro municipio.

Otra acción estratégica de esta dirección es el trabajo de investigación con las diferentes comunidades del municipio que busca formar un compendio de información cultural actualizada, con la colaboración de fuentes directas y cercanas, como lo son los cronistas regionales, para la difusión de las particularidades culturales del territorio. En este proyecto se está trabajando directamente con 35 personas de las comunidades de Atla, Atlantongo, Xolotla y la cabecera municipal una vez al mes. Se contempla publicar los resultados de este proyecto de investigación mediante el libro titulado “Pahuatlán a través de la historia”.

Como última acción estratégica, se encuentra la creación de colectivos culturales en dos vertientes, que corresponde a la línea de acción 13 del Objetivo 4.1 “Promover el Desarrollo Cultural, Artístico y Deportivo”. La primera es la creación de organizaciones culturales con niñas, niños y jóvenes que están participando en los talleres culturales y artísticos de la cabecera municipal. Por ahora se contemplan 50 personas entre responsables de familia y estudiantes, que ya se encuentran comprometidos con las tareas y funciones de esta organización. La segunda vertiente es la creación de centros culturales en comunidades del municipio, por ahora en la prueba piloto se está trabajando con 20 personas de la comunidad de Atla, pero se busca su ampliación a otras comunidades con potencial dada la existencia de pobladores sumamente talentosos.

Con todos estos insumos se proyecta la construcción y equipamiento de la Casa de Cultura Frida Kahlo como una institución educativa donde la población en general tenga acceso a diferentes actividades recreativas de estímulo social y cultural. En coordinación con la Dirección de Obras Públicas se está llevando a cabo el trabajo pertinente para la construcción de la Casa de Cultura Municipal y a la par se están realizando diferentes talleres artísticos dentro de la Casa de Cultura.



Por su parte en relación a las actividades de promoción deportiva en febrero de 2022 se dio la apertura de una escuela formativa deportiva de baloncesto en Pahuatlán, en donde asisten niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 19 años tres veces a la semana, actualmente se encuentran inscritas 36 personas.

Aunado a la promoción del deporte, hubo un torneo deportivo dentro de las actividades realizadas religiosas y culturales en la Semana Santa 2022, con eventos de fútbol, baloncesto y rodada entre montañas, todos en categoría femenil y varonil. Durante estos eventos deportivos participaron 257 personas.

Adicionalmente, se realizan cursos de los fundamentos del baloncesto en las localidades de Atla, Cuauneutla de la Paz, Paciotla, Xolotla, Zoyatla de Guerrero. En estos cursos itinerantes se ha permitido diagnosticar que hace falta entrenadores o profesores de educación física que pudieran destinar más días a la enseñanza de diferentes deportes en las comunidades faltantes, aún con este reto, se ha logrado entrenar a 46 personas de las comunidades antes mencionadas, dado que allí se cuenta con el público cautivo.

Además se realizan actividades de ejercicio y deporte en las escuelas del municipio a través de las caravanas de servicios que promueve el municipio, beneficiando a 211 niñas y niños.

Para completar estas formaciones se realiza cada domingo una liga de baloncesto, aprovechando la gran afluencia de personas, llegando a las canchas hasta 160 deportistas que con gran entusiasmo semana con semana se dan cita para relajarse de forma sana o desarrollarse en aquel deporte que muchas y muchos pahuatecos practican en la región.

También este año se realizamos la firma del convenio de colaboración con Trail Run Hidalgo para realizar el evento #trailpahuatlan2022, realizado el 23 y 24 de julio del 2022, con este convenio se logró promover el deporte, turismo y comercio en el municipio, contando con la asistencia de 500 corredores que junto con sus familias, vivieron de la experiencia de la décima edición del Trail Pahuatlán 2022.

Otro evento deportivo que persigue objetivos similares a la anterior es la carrera Guadalupana, la cual se busca realizar cada año, ya que en la edición 2021 participaron 206 personas, entre hombres y mujeres en sus respectivas categorías. Cabe mencionar que la gran mayoría de participantes manifiestan su entusiasmo por este acto ya que los maravillosos paisajes que brinda el municipio de Pahuatlán son un escenario único en la región, es por ello que esta competencia contó con la presencia de corredores provenientes de otros municipios y ciudades del Estado de Puebla.



# EJE 4 | RESUMEN

Pahuatlán de crecimiento económico y desarrollo turístico



---

**200**

ARTESANOS OTOMÍES Y NAHUAS SE VIERON PRESENTES EN EL TIANGUIS NAVIDEÑO

---

**15,000**

VISITANTES ASISTEN AL FESTIVAL CULTURAL DE LA SIERRA NORTE DURANTE SEMANA SANTA

---

**21**

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EMITIDAS A PEQUEÑOS NEGOCIOS DE LA REGIÓN

---

**15**

COLECTIVOS PARTICIPARON EN EL PRIMER ENCUENTRO DE GRUPOS DE DANZA DE VOLADORES DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA

---

**500**

CORREDORES PARTICIPARON DURANTE EL EVENTO #TRAILPAHUATLAN2022

---

**3,013**

TURISTAS ASISTEN A LA FIESTA PATRONAL DE SANTIAGO APÓSTOL

---

**170**

EQUIPAMIENTOS BÁSICOS ENTREGADOS A UNIDADES DE PRODUCCIÓN

---

**1,000**

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 6 Y 19 AÑOS ASISTEN A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

---

**160**

DEPORTISTAS LLEGAN A LA CABECERA PARA ASISTIR A LA LIGA DE BÁSQUETBOL QUE SE REALIZA CADA DOMINGO

---

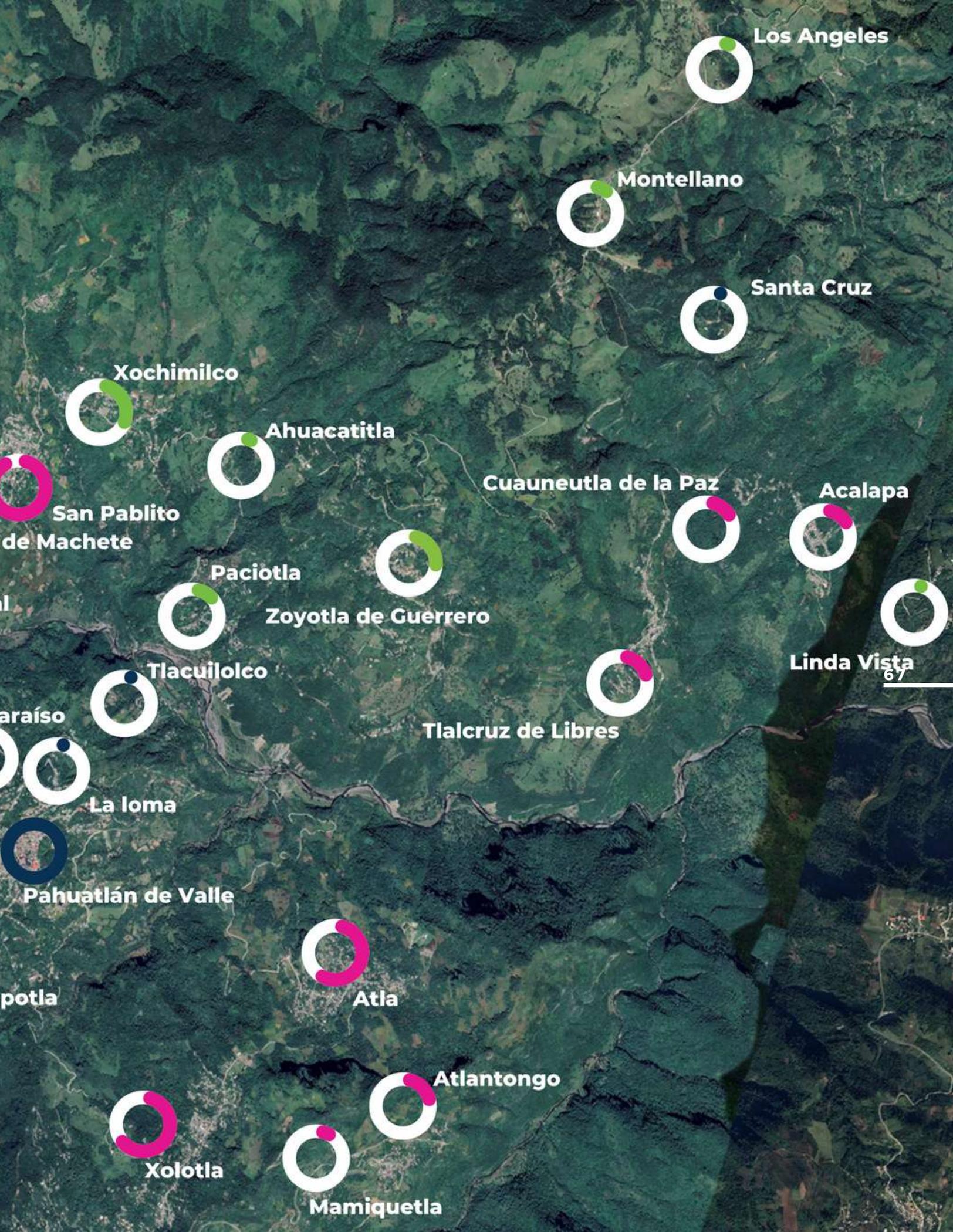
**4**

EVENTOS Y FESTIVALES REALIZADOS PARA LA REACTIVACIÓN TURÍSTICA A LO LARGO DEL AÑO

---

**30**

METROS CUADRADOS MIDE EL PAPEL AMATE MÁS GRANDE DE PAHUATLÁN



Los Angeles

Montellano

Santa Cruz

Xochimilco

Ahuacatitla

Cuauneutla de la Paz

Acalapa

San Pablito de Machete

Paciotla

Zoyotla de Guerrero

Linda Vista

Tlacuilolco

Tlalcruz de Libres

Paraíso

La loma

Pahuatlán de Valle

Atla

Atlantongo

Atlix

Xolotla

Mamiquetla

67



# EJE 5 | PAHUATLÁN DE FORTALECIMIENTO A GRUPOS VULNERABLES, MUJERES Y PUEBLOS ORIGINARIOS



---

CONSTRUIMOS COMUNIDAD  
MEDIANTE EL RESPETO  
INTEGRAL A LOS DERECHOS  
HUMANOS DE TODAS Y TODOS

---

COORDINACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL PARA  
PROGRAMAS DE BIENESTAR  
SOCIAL

69

ATENCIÓN FOCALIZADA PARA  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ  
Y LA ADOLESCENCIA

# CONSTRUIMOS COMUNIDAD MEDIANTE EL RESPETO INTEGRAL A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS Y TODOS

En coherencia con la nueva visión asociada a la presente administración, es importante incluir y celebrar la diversidad que existe en el municipio, de esta manera el Presidente Municipal ha establecido que las acciones realizadas tengan como componente central, el incluir a todas las personas en la construcción de un mejor y más próspero Pahuatlán.

Por ello buscamos fortalecer tres poblaciones clave: mujeres, jóvenes y pueblos originarios. La actual administración tiene una firme convicción de que incluyendo se suma más, por tal motivo, busca diferenciarse de las anteriores gestiones municipales al contemplar a cada persona que vive no solo en la cabecera municipal, sino también en cada una de las poblaciones que conforman el municipio de Pahuatlán como una comunidad diversa y pluricultural.



---

**INCLUIR Y CELEBRAR LA  
DIVERSIDAD QUE EXISTE EN  
EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN  
CON TODAS SUS  
COMUNIDADES**

---



## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL

En desarrollo de este eje, se ha gestionado la coordinación con la Secretaría de Bienestar Federal con el objetivo de focalizar los programas federales hacia las personas que más lo necesitan, reconociendo que la prioridad son los habitantes de Pahuatlán, promoviendo la voluntad política en aras del desarrollo social. Por ello, el Presidente Municipal, en conjunto con el Enlace de Bienestar, se encuentran gestionando la apertura de un Banco del Bienestar para que todas las personas que reciben apoyo de los programas federales puedan acceder a este servicio de forma más accesible y sin tener que trasladarse fuera del municipio.

También, para seguir en la promoción de la Estrategia 5.1.1 donde se pretende “apoyar a los jóvenes para mejorar sus oportunidades de acceso a la educación profesional y técnica, así como facilitar el acceso a un trabajo digno y bien remunerado”, se efectuó una serie de visitas a casas y escuelas, las cuales han dado como resultado la realización de 132 sesiones para mejorar las habilidades de escritura y lectura de los jóvenes del municipio, un requisito básico para lograr conformar su perfil profesional.

Otra de las acciones que se han emprendido para generar oportunidades para las y los jóvenes de nuestra entidad, son los diversos apoyos que ha otorgado la Dirección de



Educación, Cultura y Deporte a estudiantes, entre ellos destacan: la gestión de apoyo económico para 14 niñas y niños de escasos recursos de las distintas comunidades del municipio para trasladarlos a la Villa de los niños en Ciudad de México y Acatlán de Juárez en Jalisco.

También se gestionó apoyo económico para 9 estudiantes de diferentes comunidades para su traslado a la Universidad Intercultural del Estado de Puebla en el municipio de Puebla. Y se brindó un apoyo similar para una docente de la escuela telesecundaria Luis Chávez Orozco de la localidad de San Pablito, beneficiando a 117 alumnos de esta comunidad. Se realizó también una gestión para beneficiar a 95 alumnos de sexto año de una escuela primaria para un viaje a la zona arqueológica del Tajín, por último se gestionó con personal Universitario (IEDEP) de la Licenciatura En Pedagogía para realizar su servicio social en diferentes instituciones educativas que solicitaron el apoyo de un docente.

Aunado a todos estos apoyos también se realizó una feria profesiográfica en el mes de marzo en donde asistieron 231 jóvenes que se

encuentran en búsqueda de seguir sus estudios a nivel técnico y de educación superior.

Es importante mencionar que, en coherencia con la línea de acción 5 del presente eje, referente a organizar pláticas preventivas de adicciones a drogas y alcohol se llevaron a cabo dichas acciones en todas las escuelas secundarias y eratos del municipio, atendiendo a 2,137 adolescentes y jóvenes de las localidades de Ahila, Atla, Atlantongo, Cuauneutla de la Paz, Mamiquetla, San Pablito, Tlalacruz de Libres, Xolotla, Zoyatla de Guerrero, Xochimilco y Linda Vista.

Se considera el potencial de la juventud en actividades de contribución social, por ello se realizaron visitas escolares a los bachilleratos para la difusión del Movimiento Nacional Por la Alfabetización y la Educación (MONAE). Mediante este movimiento se realiza una capacitación que se lleva a cabo en la Coordinación 10 de Huachinango del IEAA a personas jóvenes de nivel bachillerato para dar a conocer la importancia de participar en dicho movimiento.



Entre las escuelas que participaron se encuentran el Bachillerato Diego Rivera de San Pablito, Bachillerato José Vasconcelos de Cuaunetla de la Paz, el Telebachillerato Comunitario No. 32 de Xochimilco, Bachillerato Xolotl de Xolotla, Bachillerato Telpochkalli de Atla, el Colegio de Bachilleres Plantel 33 y el Bachillerato Miguel Hidalgo de la Cabecera Municipal; entre todos estos se sumaron 45 voluntarias y voluntarios que formarán parte de este movimiento por la educación.

En cuanto a la soberanía alimentaria se refiere, se está gestionando en coordinación con la Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla el “Programa Integral Alimentario” que tiene como objetivo contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de mujeres, de población en localidades con alto rezago social y altos índices de pobreza.

El apoyo de este programa consiste en:

- Módulos de Autosuficiencia Alimentaria, en donde se instalan estructuras metálicas con cubierta plástica, con submódulos para la producción piscícola, avícola, cunícola, de forraje acuapónico y de hortalizas, con riego de goteo para autoconsumo y mejora alimenticia. Con esta gestión se ha beneficiado a 12 familias encabezadas por mujeres en las localidades de Naranjastitla, Xolotla y Chipotla, garantizando la seguridad alimentaria de los hogares.
- Paquetes alimentarios, este apoyo consiste en la entrega de producto lácteo en su modalidad de leche líquida combinada parcialmente descremada. De este programa se han beneficiado directamente a 247 personas e indirectamente a otras 1, 000 de las siguientes localidades:

**Mapa N°7 | Número de apoyos otorgados por localidad mediante el Programa de Paquetes Alimentarios.**



## ATENCIÓN FOCALIZADA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES



Como parte de las estrategias 5.1.3 y 5.1.4, que consisten en “coadyuvar al cuidado y atención de las personas adultas mayores” y “apoyar a las personas con discapacidad” respectivamente, la Dirección de Desarrollo Económico ha llevado a cabo la reubicación de comerciantes para facilitar la movilidad de las personas adultas mayores y con discapacidad en la Plaza Principal y el Mercado Municipal, liberando las rampas, los pasos peatonales y el acceso a vehículos para facilitar el tránsito peatonal.

74

Asimismo, la Dirección de Salud y Asistencia Pública en coordinación con el DIF Municipal realizaron 480 consultas a la población de 60 años y más, mediante los servicios de salud pública del municipio. Estas acciones ayudan a prevenir futuras enfermedades y a mejorar la salud, hábitos alimenticios y bienestar emocional, mediante una detección y canalización oportuna con otros programas o servicios públicos brindados.





## DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

En relación a la línea de acción 24 que busca que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos y sean partícipes de las actuaciones que realiza el municipio, se realizaron talleres y actividades en materia de derechos humanos.

El objetivo de estos fue informar a esta población sobre los derechos humanos que les asisten, inculcando así el respeto a la dignidad humana. De esta manera, la Secretaría de Ayuntamiento gestionó estas actividades con la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo de Ciencia y Tecnología, ambos del Estado de Puebla.

### ESCUELAS PARTICIPANTES DE TALLERES Y PLÁTICAS DE DERECHOS HUMANOS

**Escuela Primaria José María Morelos  
(Proyección a cargo del CONCYTEP  
“Dinosaurios y eras de la Tierra”**

**Escuela Secundaria Técnica número  
85. Plática a cargo de la CDHP  
“Derechos de los Niños, Niñas y  
Adolescentes”**

**Escuela Secundaria 28 de Enero  
Plática a cargo de la CDHP “Derechos  
de los Niños, Niñas y Adolescentes”**

**Colegio de Bachilleres del Estado de  
Puebla Plantel 33 Plática a cargo del  
Centro Estatal de Prevención de la  
Violencia y la Delincuencia  
“Masculinidades Positivas”**

**Plática a cargo de la CDHP para  
público en general “Derechos  
Humanos de las Mujeres y la no  
Violencia para Madres de Familia”**

Para trabajar la línea de acción 25, donde se quiere “promover el gusto por las actividades culturales y artísticas en la población desde su edad temprana”, se ha logrado responder a esta necesidad desde diversos espacios, lo cual permite que tanto en los espacios escolares como las bibliotecas puedan resaltar como generadores de habilidades de pensamiento creativo.





# EJE 5 | RESUMEN

Pahuatlán de fortalecimiento a grupos vulnerables,  
mujeres y pueblos originarios



---

**1**

SEDE DEL BANCO DEL BIENESTAR  
GESTIONADO Y EN CONSTRUCCIÓN

---

**540**

CONSULTAS MÉDICAS Y PSICOLÓGICAS  
BRINDADAS A MUJERES

---

**79**

SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN  
ATENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS  
DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

---

**5**

TALLERES DE DERECHOS HUMANOS DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
IMPARTIDOS EN ESCUELAS

---

**257**

MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE  
GÉNERO ACOMPAÑADAS INTEGRALMENTE

---

**480**

CONSULTAS REALIZADAS A ADULTOS DE 60  
AÑOS Y MÁS

---

**259**

---

FAMILIAS BENEFICIADAS MEDIANTE LA  
GESTIÓN DEL "PROGRAMA INTEGRAL  
ALIMENTARIO" DEL GOBIERNO DEL ESTADO



# EJE TRANSVERSAL 1 | PAHUATLÁN CON IGUALDAD, EQUIDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS



---

**CONSTRUIMOS COMUNIDAD  
MEDIANTE EL RESPETO  
INTEGRAL A LOS DERECHOS  
HUMANOS DE TODAS Y TODOS**

---

**ACCESO A LA JUSTICIA DE  
MANERA TRANSVERSAL Y CON  
APEGO A LOS DERECHOS  
HUMANOS**

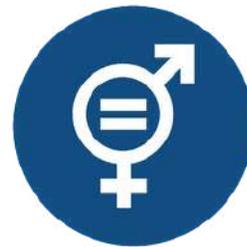
**79**

**ACCIONES PARA INCLUIR LA  
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

# CONSTRUIMOS COMUNIDAD MEDIANTE EL RESPETO INTEGRAL A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS Y TODOS

Una de las poblaciones más importantes a atender debido a la discriminación sistemática a la cual se han enfrentado históricamente son las comunidades indígenas. En ese sentido realizamos varias acciones para dignificar la atención pública hacia las personas autodeterminadas como indígenas y pueblos originarios.

Una de estas acciones ha sido la capacitación recibida en materia de DDHH con el objetivo de que los servidores públicos que integran esta administración conozcan los derechos que tutelan a cada una de las personas que residen o transitan en el municipio, asimismo, tengan conocimiento de los derechos de las comunidades indígenas en materia de procuración de justicia. Esta capacitación se gestionó ante la Unidad de Investigación de Asuntos Indígenas de la Fiscalía General del Estado de Puebla y se capacitaron a 79 funcionarias y funcionarios del municipio de Pahuatlán.



---

**ACCIONES PARA DIGNIFICAR  
LA ATENCIÓN PÚBLICA HACIA  
LAS PERSONAS  
AUTODETERMINADAS  
COMO INDÍGENAS Y PUEBLOS  
ORIGINARIOS**

---

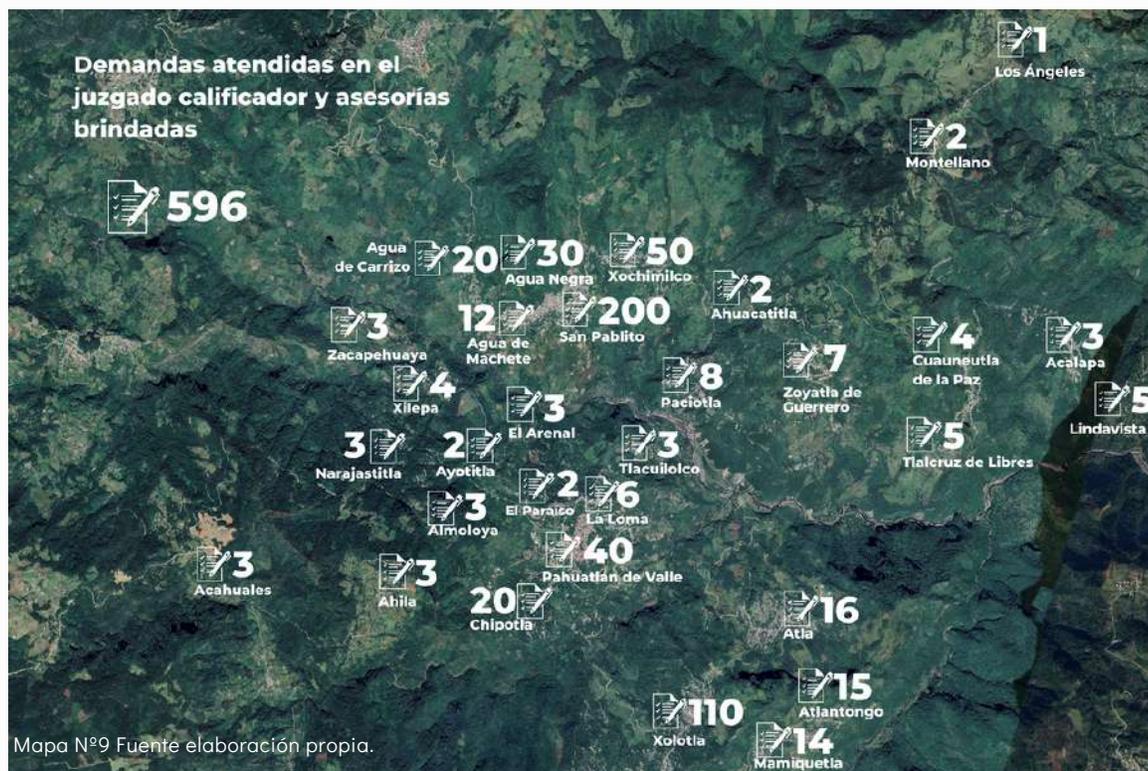


## ACCESO A LA JUSTICIA DE MANERA TRANSVERSAL Y CON APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS

En marco del Objetivo 5.3 encargado de “preservar la cultura y valores de nuestros pueblos originarios”, se ha reforzado el papel del juzgado el cual tiene dentro de sus funciones la atención a demandas con enfoque intercultural y respeto a los derechos humanos. El acceso a la justicia está garantizado mediante las caravanas municipales, y se brinda atención a la ciudadanía en general. La impartición de justicia se realiza con imparcialidad, credibilidad y salvaguardando los derechos humanos tanto de la población en general como de aquellas personas que se autodeterminan indígenas.

Con esto se busca dar resolución a los conflictos entre particulares y brindar asesorías jurídicas a la población en general, con el debido respeto a los derechos humanos de pueblos originarios, lo anterior mediante el diálogo, la conciliación y el acuerdo mutuo. En lo que va del año se han atendido a 378 mujeres y 218 hombres, correspondiendo a un total de 596 demandas. Las demandas que se presentan con mayor frecuencia por parte de la población del municipio son por violencia intrafamiliar, Esto a causa de los roles de género dentro de los hogares, así como las tensiones originadas al interior de la dinámica familiar.

**Mapa N°9 | Demandas atendidas en el juzgado calificador por localidad y asesorías brindadas por la Coordinación General Jurídica**



Además de estos servicios, el juzgado calificador atendió 126 casos de pensión alimenticia, 34 actas circunstanciadas, canalizó 46 atenciones al ministerio público u otras instancias, 116 certificaciones de documentos de compraventa y 39 asuntos mercantiles. Dando un total 1,266 casos atendidos y resueltos mediante Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC).

Otras de las funciones del Juzgado Calificador es brindar asesorías a las partes intervinientes, conforme al documento oficial que acredite la propiedad; posteriormente, se realiza el deslinde de las propiedades, el cual consiste en el acto formal por el que dos propietarios reconocen, de mutuo acuerdo, el límite entre sus propiedades. Durante el 2022 se han realizado 10 deslindes, esto se debe a que gran parte de la población del municipio carece de documentos oficiales que demuestren la posesión de sus bienes inmuebles. En consecuencia, estas asesorías fortalecen la garantía del derecho a la propiedad, especialmente, en la población que no cuenta con seguridad jurídica.

A su vez, mediante la Coordinación General Jurídica, se brinda un servicio abierto a la ciudadanía basado en asesorías para realizar trámites de juicios intestamentarios y de usucapión, lo cual es una necesidad constante en entre la población.

Cabe aclarar que, durante el primer año de gobierno se han asesorado 98 mujeres y 55 hombres, lo que da un total de 153 personas atendidas, en algunos casos, han sido requeridas más de 2 sesiones para adelantar sus inquietudes; para un total de 204 asesorías.

La mayoría de las personas beneficiadas son mujeres, siendo consistente con las necesidades y brecha de género que se expresa en la falta de seguridad jurídica sobre sus propiedades. En el anterior mapa se aprecia que la mayoría de las solicitantes proceden de San Pablito, seguido de Xochimilco y Xolotla.

Además de esto, el Juzgado Calificador también ha puesto a disposición de la autoridad a 198 personas, en su mayoría del género masculino. Es importante destacar que a lo largo del proceso se ha actuado bajo el marco de los derechos humanos, respetando los derechos del infractor y sancionando de acuerdo a la normativa municipal. Sin embargo, es preocupante que gran parte de estos exhortos son por violencia doméstica, y si bien es aplaudible ver que cada vez más mujeres se apartan del ciclo de violencia por medio de la denuncia y protección del marco legal, es urgente la transversalización de género para minimizar este tipo de agresiones.





## ACCIONES PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Gracias a la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, en México los convenios y tratados internacionales fueron elevados a nivel constitucional. Con ello, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y todos los instrumentos internacionales que promueven la protección y equidad de los derechos de las mujeres deben ser ejercidos, a partir de ese año, por obligatoriedad constitucional en todo el territorio mexicano.

La CEDAW, en ese sentido, provee un marco obligatorio de cumplimiento para los estados que la han ratificado con el propósito de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Esta convención fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y ha sido ratificada por 188 países, entre ellos México.

Sin embargo, aún con la adopción de esta convención y otros tratados, la mayoría de las dependencias hacen poca alusión a la protección y respeto de los derechos de las mujeres o a la inclusión de la perspectiva de género en el diseño de políticas. Por esta razón es que se busca, por medio del Plan Municipal de Desarrollo, transversalizar la perspectiva de género en las políticas, programas y acciones de las direcciones y organismos del municipio de Pahuatlán.

En este gobierno buscamos la articulación con instituciones con reconocimiento y rectoría en perspectiva de género. A través de la Instancia Municipal de la Mujer y la Secretaría del Ayuntamiento se gestionó un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con el objetivo de fomentar la participación igualitaria de las mujeres Pahuatecas en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado durante el año 2022. Este instrumento permitió fortalecer las capacidades organizacionales, operativas y técnicas para incorporar la perspectiva de género en el actual institucional.

Adicionalmente y en cumplimiento normativa municipal como el Bando Municipal de Pahuatlán 2021, se contempla una Unidad de Atención a Víctimas de Género que brinda acompañamiento y atención inmediata a mujeres víctimas de violencias basadas en género.



Esta unidad, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y el DIF Municipal, otorga asesorías jurídicas por medio de acompañamientos directos y canalización hacia las instituciones correspondientes, siempre preservando los protocolos definidos por la normatividad aplicable. El desglose de estos acompañamientos se menciona en el Eje 5.

Asimismo la unidad, por medio de pláticas en instituciones educativas a madres, padres, alumnas y alumnos, promueve la perspectiva de género en las acciones institucionales de los centros escolares que permiten la reducción de las desigualdades, impulsando acciones que atiendan necesidades de bienestar social de las mujeres.

Estas charlas también forman parte de la promoción de una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles educativos, y permiten potencializar las capacidades de las y los niños. Así se implementan medidas que permiten generar conciencia en la población para coadyuvar y exigir la atención de los grupos vulnerables. Estas estrategias y acciones han incidido en más de 653 personas en el municipio, de las cuales, 347 son mujeres.

Así mismo la Secretaría del Ayuntamiento, gestionó ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla la capacitación “Los derechos humanos de las mujeres y la no violencia para servidores públicos” su objetivo es que las y los servidores públicos ofrezcan a la sociedad un trato justo, cordial y equitativo, orientado siempre al respeto a la dignidad de las personas. En total se capacitaron a 112 funcionarias y funcionarios del Ayuntamiento, confirmando por parte de la población del municipio una mayor confianza para acercarse a la administración pública.

Por otro lado, en coordinación con la Unidad de Atención a Víctimas de Género se han realizado capacitaciones a funcionarios públicos en materia de igualdad, equidad de género y respeto a los derechos humanos.

A la fecha se han formado a más de 80 personas funcionarias que trabajan en la administración, cumpliendo con el 50% del total del personal en tan solo el primer año de funciones.

La Unidad de Atención a Víctimas de Género, de manera transversal con todas las direcciones municipales, pero particularmente con la Dirección de Seguridad Pública, la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, el DIF municipal, la Dirección de Salud y Asistencia Social, protegen y garantizan los derechos humanos de las personas independientemente de su sexo y género, preferencias sexuales, etnia, estado civil, filiación política y religión.

En coherencia con la política de apoyar a las y los jóvenes para mejorar sus oportunidades de acceso a la educación profesional y técnica, así como facilitar el acceso a un trabajo digno y bien remunerado, el H. Ayuntamiento está conformado en su mayoría por talento joven. La mayoría de ellas y ellos son especialistas en sus áreas, aún a su corta edad han trabajado en empresas e instituciones prestigiosas, aportando dicha experiencia al cumplimiento de las metas y objetivos de la presente administración.

También se le ha dado prioridad en el gabinete a mujeres y personas de comunidades indígenas, ya que pretende firmemente dar el ejemplo en la inclusión de las poblaciones que históricamente han sido desplazadas de puestos de toma de decisiones ya sea por la discriminación sistemática o por prejuicios sociales a los que se enfrentan; demostrando de esta manera que es una administración de cambios e inclusión de todas y todos los habitantes del municipio.

# EJE T1 | RESUMEN

Pahuatlán con igualdad, equidad de género y respeto a los DDHH



---

**79**

FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS  
CAPACITADOS EN DERECHOS HUMANOS

---

**7**

ASESORÍAS EN MATERIA DE DESLINDES A  
CARGO DEL JUZGADO CALIFICADOR

---

**112**

FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN “LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y  
LA NO VIOLENCIA PARA SERVIDORES  
PÚBLICOS”

---

**1,266**

CASOS ATENDIDOS POR EL JUZGADO  
CALIFICADOR

---

**204**

ASESORÍAS PARA REALIZAR TRÁMITES  
SOBRE JUICIOS INTESTAMENTARIOS Y DE  
USUCAPIÓN

---

**1**

---

GABINETE JOVEN CONFORMADO EN SU  
MAYORÍA POR PERSONAS JÓVENES  
TALENTOSAS Y COMPROMETIDAS



# EJE TRANSVERSAL 2 | PAHUATLÁN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



---

**AUMENTAMOS LA CONFIANZA EN  
LAS INSTITUCIONES GRACIAS A  
LA TRANSPARENCIA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL**

---

**TRANSPARENCIA PROACTIVA**

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

# AUMENTAMOS LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES GRACIAS A LA TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Las instituciones públicas tienen el deber de rendir cuentas de la gestión pública, lo cual desarrolla los principales elementos de un gobierno abierto. Esta administración asienta un precedente en el municipio al generar mecanismos complementarios que facilitan la transparencia y acceso a la información pública. Además, involucra activamente a las juntas auxiliares en las decisiones estratégicas que requieren la planeación para el desarrollo.

En adición a lo comentado en párrafos anteriores, en el eje transversal relativo a transparencia se presentan dos grandes temas que han sido centrales para fortalecer la confianza ciudadana en la gestión pública municipal del presente ejercicio. Por una parte, la transparencia proactiva y, en segundo lugar, los distintos mecanismos de participación ciudadana que fortalecen la relación entre el Estado y la sociedad.



---

**MECANISMOS  
COMPLEMENTARIOS QUE  
FACILITAN LA  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

---



## TRANSPARENCIA PROACTIVA

Como información adicional a las obligaciones legales en materia de transparencia y acceso a la información pública, la página oficial del H. Ayuntamiento <https://municipiopahuatlan.org/portal-de-transparencia/> despliega una sección de transparencia proactiva que contiene datos sobre presupuesto, obra pública, la implementación de los programas presupuestarios entre otros, que puede ser consultada abiertamente por cualquier persona que acceda al sitio.

En los distintos apartados del sitio oficial se encuentra disponible información adicional, como son los instrumentos de política pública: planes, presupuestos, disposiciones administrativas y actas de las sesiones del H. Cabildo.

### ESQUEMA N° 3 | Portal de Transparencia H. Ayuntamiento 2021 - 2024



## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Por otra parte, el municipio cuenta con varios mecanismos para garantizar la participación ciudadana. En este apartado se mencionan dos tipos de mecanismos: institucionales y otros no formales. Entre los primeros se encuentran los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y los Comités de Vigilancia de Obras y Programas Desarrollados por el municipio (Comités de Obras).

Los COPLADEMUN son instancias de participación social conformadas por el Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento; un integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); los presidentes de las

juntas auxiliares del municipio; un representante comunitario por localidad, barrio o colonia popular y de los comités de obra de Pahuatlán. Todos los miembros de esta instancia de deliberación ciudadana cuentan con voz y voto a excepción del miembro del COPLADEP. Lo anterior, en desarrollo de la autonomía presupuestal del municipio y en cumplimiento de los derechos de participación ciudadana, para mayor información consultar la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

En ese marco, durante la presente administración se han llevado a cabo 2 sesiones del COPLADEMUN.



La primera durante el último trimestre de 2021 donde participaron 28 personas para definir el destino de obras públicas al recibir el mandato del Presidente Municipal actual. La segunda sesión se celebró en el primer trimestre del 2022 con ocasión de la deliberación acerca de los proyectos de obra pública y su priorización para el primer año de gobierno del H. Ayuntamiento. Esta segunda convocatoria fue más amplia y participativa, contando con 45 personas asistentes al mismo.

El segundo mecanismo institucionalizado de participación ciudadana se articula con la ejecución presupuestal de fondos federales correspondientes al Ramo General 33; esto es

del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Se instalan comités encargados de la vigilancia y cumplimiento de la ejecución de las obras públicas y son constituidos formalmente con una estructura organizativa en donde participan las y los beneficiarios de las obras de infraestructura social realizadas en el municipio.

En el presente ejercicio de la Administración Pública Municipal se han instalado 31 comités de obras públicas, los cuales se enlistan en la tabla a continuación.

**TABLA N° 4. Proyectos con comités de obras públicas instalados**

<b>Comité de obra por tipos de proyecto</b>	<b>Localidad</b>
Construcción de andador de concreto hidráulico entre el camino Pahuatlán - Tlacuilotepec y el Camino Real a Zoyatla de Guerrero, en la localidad de Tlalcruz de Libres	Tlalcruz de Libres
Construcción de tres cuartos dormitorio para el mejoramiento de la calidad y espacios en la vivienda en la localidad de Xilepa	Xilepa
Mantenimiento de 8.30 kms de caminos rurales que comunican a las localidades, Tramo 1: Zoyatla de Guerrero - Montellano	Zoyatla de Guerrero - Montellano
Rehabilitación de paso peatonal en el km 1+650 del Camino Real Pahuatlán del Valle - Xolotla, en la Cabecera Municipal de Pahuatlán	Cabecera Municipal, Pahuatlán del Valle
Mantenimiento de 5.61 kms de caminos rurales que comunican a las localidades, tramo 2: Montellano - Los Ángeles	Montellano - Los Ángeles
Construcción de cuatro cuartos dormitorio para el mejoramiento de la calidad y espacios en la vivienda en la localidad de Cuauneutla de la Paz.	Cuauneutla de la Paz
Rehabilitación de la Casa de Salud en Ahuacatitla	Ahuacatitla
Rehabilitación del parque 28 de Enero, en la localidad de Pahuatlán del Valle	Cabecera Municipal, Pahuatlán del Valle
Construcción de tres cuartos dormitorio para el mejoramiento de la calidad y espacios en la vivienda en la localidad de Pahuatlán del Valle	Cabecera Municipal, Pahuatlán del Valle
Construcción de andador de concreto hidráulico en localidad de Pahuatlán del Valle	Cabecera Municipal, Pahuatlán del Valle
Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Atla, Zacapehuaya, Tlalcruz de Libres, Ahila, Pahuatlán del Valle, Zoyatla de Guerrero, Lindavista, Cuauneutla de la Paz, Xilepa, Acalapa y Montellano	Atla, Zacapehuaya, Tlalcruz de Libres, Ahila, Pahuatlán del Valle, Zoyatla de Guerrero, Lindavista, Cuauneutla de la Paz, Xilepa, Acalapa, Montellano
Mejoramiento del alumbrado público en la ciudad de Pahuatlán del Valle	Pahuatlán del Valle
Rehabilitación de guarniciones, banquetas y calles de la ciudad de Pahuatlán del Valle	Pahuatlán del Valle

<b>Comité de obra por tipos de proyecto</b>	<b>Localidad</b>
Mantenimiento de 12.68 kms de caminos rurales que comunican a las localidades, tramo 1: entronque Xilepa - Zacapehuaya, tramo 2: Naranjastitla - Ayotitla, tramo 3: Atla - La Curva	Xilepa, Zacapehuaya, Naranjastitla, Ayotitla, Atla y La Curva
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Niños Héroe, del km 0+000 al km 0+338.55 entre calle Lázaro Cárdenas y calle Venustiano Carranza, en la localidad de Atla	Atla
Rehabilitación del comedor escolar en la Telesecundaria Aquiles Serdán, c.c.t. 21ETV0604Y de la localidad de Cuauneutla de la Paz	Cuauneutla de la Paz
Rehabilitación de alcantarillado sanitario y conexiones a la red de drenaje (descargas domiciliarias) en la localidad de Acalapa, barrio Tapayula	Acalapa
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle de acceso al bachillerato del km 0+000 al km 0+231.53, en la localidad de Zoyatla de Guerrero	Zoyatla de Guerrero
Rehabilitación de alcantarillado sanitario en el callejón Allende de la localidad de Pahuatlán del Valle	Pahuatlán del Valle
Rehabilitación del camino rural El Paraiso - El Arenal, del km 0+426.00 al km 1+343.00 en la localidad de El Arenal	El Arenal
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal del km 0+322.00 al km 0+688.07, en la localidad de Xochimilco	Xochimilco
Suministro e instalación de 250 calentadores solares en las localidades: Pahuatlán del Valle, Zacapehuaya, Xilepa, Atla, Xolotla, Xochimilco, Acalapa, Los Ángeles	Pahuatlán del Valle, Zacapehuaya, Xilepa, Atla, Xolotla, Xochimilco, Acalapa y Los Ángeles
Rehabilitación de andador paso - peatonal principal de acceso al salón de usos múltiples, meta 105.07 m, en la localidad de Xilepa	Xilepa
Rehabilitación del Parque 28 de Enero, en la localidad de Pahuatlán del Valle, segunda etapa	Pahuatlán del Valle
Rehabilitación del jardín principal "Benito Juárez" de la ciudad de Pahuatlán del Valle, primera etapa	Pahuatlán del Valle
Rehabilitación de rampa de acceso en la Secundaria Técnica No. 85, en la ciudad de Pahuatlán del Valle	Pahuatlán del Valle
Rehabilitación de camino saca cosechas Lindavista - barrio Tres Cruces del km 0+000 al km 0+498.71 en la localidad de Lindavista	Lindavista
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle principal, del km 0+000 al km 0+268.33, en la localidad de Acalapa	Acalapa
Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 0+610 a km 0+846 camino Xolotla - barrio Tres Cruces, localidad de Xolotla	Xolotla
Rehabilitación de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en la calle Alseseca Agua Salada, en la ciudad de Pahuatlán del Valle	Pahuatlán del Valle
Rehabilitación de la calle Juárez en la localidad de San Pablito	San Pablito



Por último, se ha implementado una estrategia de comunicación y difusión a cargo de la Dirección de Comunicación Social e Informática con el objetivo de dar a conocer las acciones del gobierno municipal a las y los pahuatecos y a la población en general. La estrategia de comunicación constituye en la práctica un mecanismo ágil para el conocimiento de la implementación de programas en las distintas localidades del municipio y, para ello, se emplean plataformas de redes sociales y la página web del H. Ayuntamiento.

**TABLA N° 5. Características de la estrategia de comunicación social.**

**Creación y administración de la página web del H. Ayuntamiento de Pahuatlán 2021 - 2024, alojando información sobre obligaciones de transparencia y transparencia proactiva.**

**Documentación fotográfica de las actividades del gobierno municipal en las localidades del Municipio de Pahuatlán.**

94

**Creación y administración de un canal de Youtube del H. Ayuntamiento de Pahuatlán 2021 - 2024**

**Creación y administración de una página en Facebook para el H. Ayuntamiento de Pahuatlán 2021 - 2024**

**Creación y administración de una página en Pinterest Para el H. Ayuntamiento de Pahuatlán 2021 - 2024.**

**Creación y administración de una página en Facebook para el Presidente Municipal Eduardo Romero Romero.**

Tabla N°5. Fuente elaboración propia.



# EJE T2 | RESUMEN

Pahuatlán de transparencia y acceso a la información



---

**1**

SECCIÓN DE TRANSPARENCIA ADICIONAL  
PUBLICADA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO

---

**31**

COMITÉS DE OBRAS PÚBLICAS INSTALADOS

---

**2**

SESIONES DE COPLADEMUN REALIZADAS

---

**1**

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
PARA LA DIFUSIÓN DE ACCIONES DE  
GOBIERNO IMPLEMENTADA

---

# BIBLIOGRAFÍA



Congreso del Estado de Puebla (2009). Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

Congreso del Estado de Puebla (2021). Ley de Ingresos del Municipio de Pahuatlán, para el ejercicio fiscal 2022.

Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán (2021). Bando Municipal de Pahuatlán.

CONAPO. (2020). Índice de marginación por localidad 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

H. Ayuntamiento de Pahuatlán (2021). Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Pahuatlán 2021 - 2024.

H. Ayuntamiento de Pahuatlán, 2022. Portal de Transparencia H. Ayuntamiento 2021 - 2024. Disponible en: <https://municipiopahuatlan.org/portal-de-transparencia/>

INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Página oficial en Facebook H. Ayuntamiento de Pahuatlán 2021 - 2024. Fecha de consulta: 1 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.facebook.com/PahuatlanH.Ayuntamiento2021.2024/>



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**ADABI:** Apoyo al desarrollo de archivos y bibliotecas de México.

**C2:** Centro de Comando y Control.

**CDHP:** Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

**CEDAW:** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

**CONAPO:** Consejo Nacional de Población.

**CONCYTEP:** Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

**COPLADEMUN:** Comités de Planeación para el desarrollo Municipal

**COPLADEP:** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

**DDHH:** Derechos Humanos

**DIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias.

**FISMUN:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

**FISE:** Fondo de Infraestructura Social Estatal

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**IEEA:** Instituto Estatal de Educación para Adultos.

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**IRCEP:** Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla.

**SSSTE:** El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**LGTAIP:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**LTAIPEP:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

**MASC:** Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

**PEMEX:** Petróleos Mexicanos.

**PROFEPA:** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

**SARS-COV-2:** Virus que causa la enfermedad respiratoria por coronavirus 2019.

**SEMARNAT:** Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**SENASICA:** Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

**SMDIF:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

**UPP:** Unidades de Producción Pecuaria.

**VIH:** Virus de la Inmunodeficiencia Humana.



# ANEXOS

## **A1**

### **FICHA 1**

Localidades del municipio de Pahuatlán

## **A2**

### **TABLA 1**

Recuento de los proyectos de infraestructura social ejecutados durante el periodo del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2022

## **A3**

### **LISTA 1**

INDICE de ilustraciones del Informe General

## AI | FICHA 1

Localidades del municipio de Pahuatlán. Fuente: CONAPO, 2020; INEGI, 2020.

Localidades del municipio de Pahuatlán			
	Tipo	Nombre	Habitantes
1	Cabecera municipal	Pahuatlán de Valle (Cabecera)	3,523
2	Junta Auxiliar	Acalapa	674
3	Junta Auxiliar	Ahila	260
4	Junta Auxiliar	Atla	2,179
5	Junta Auxiliar	Atlantongo	860
6	Junta Auxiliar	Cuauneutla de la Paz	699
7	Junta Auxiliar	Mamiquetla	408
8	Junta Auxiliar	San Pablito	3,386
9	Junta Auxiliar	Tlalacruz de Libres	850
10	Junta Auxiliar	Xolotla	2,387
11	Junta Auxiliar	Zoyatla de Guerrero	1,043
12	Ranchería	Ahuacatitla	160
13	Ranchería	Los Ángeles	190
14	Ranchería	Montellano	236
15	Ranchería	Naranjastitla	139
16	Ranchería	Paciotla	481
17	Ranchería	Xilepa	185
18	Ranchería	Zacapehuaya	187
19	Ranchería	Xochimilco	1,016
20	Ranchería	Lindavista	161
21	Ranchería	Acahuales (El Aguacate)	196
22	Ranchería	Cruz Santa	36
23	Barrio	Agua de Carrizo	119
24	Barrio	Agua Negra	139
15	Barrio	Almolya	129
26	Barrio	El Arenal	145
27	Barrio	Ayotitla	77
28	Barrio	Chipotla	134
29	Barrio	La Loma	41
30	Barrio	El Paraíso	27
31	Barrio	Agua de Machete	144
32	Barrio	Tlacuilolco	31
33	Barrio	Xopanapa	32
<b>Total</b>			<b>20,274</b>

## A2 | TABLA 1

Recuento de los proyectos de infraestructura social ejecutados durante el periodo del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2022. El 60% de los proyectos están terminados y el restante 40% en proceso de ejecución.

Tipo de proyecto	Cantidad	Ubicación
Infraestructura social básica en materia de urbanización	17	Rehabilitación del Parque 28 de Enero y del Jardín Principal Benito Juárez en Pahuatlán del Valle Rehabilitación de alumbrado público en las localidades de Atla, Acalapa, Ahila, Cuauneutla de la Paz, Zacapehuaya, Tlalcruz de Libres, Zoyatla de Guerrero, Lindavista, Xilepa, Montellano y Pahuatlán del Valle
Infraestructura social básica en materia de transporte y vialidades	16	Pavimentación con concreto hidráulico en calles y caminos de Tlalcruz de Libres, Pahuatlán del Valle, Acalapa, Lindavista, Atla, Zoyatla de Guerrero, Xochimilco, Acalapa y Xolotla Mantenimiento a vías rurales así como en andadores, banquetas y calles en Pahuatlán Zotlaya de Guerrero - Montellano, Paso peatonal de Xilepa, Zoyatla de Guerrero, Montellano - Los Ángeles, Tlalcruz de Libres, Xilepa - Zacapehuaya y Naranjastitla - Ayotitla, El Paraíso - El Arenal y Lindavista Rehabilitación de andador - paso peatonal en Xilepa y de una calle en San Pablito Construcción con empedrado de calle Alseseca Agua Salada en Pahuatlán del Valle
Infraestructura social básica en materia de calidad y espacios de la vivienda	11	Construcción de cuartos dormitorio en Cuauneutla de la Paz, Pahuatlán del Valle, y Xilepa Suministro e instalación de calentadores en: Pahuatlán del Valle, Zacapehuaya, Xilepa, Atla, Xolotla, Xochimilco, Acalapa y Los Ángeles
Infraestructura social básica en materia de agua y saneamiento	3	Rehabilitación de alcantarillado sanitario y conexiones a la red de drenaje en Pahuatlán del Valle, Acalapa
Infraestructura social básica en materia de salud	1	Rehabilitación de la Casa de Salud en Ahuacatitla
Infraestructura social básica en materia de educación	2	Rehabilitación de comedor escolar en la Telesecundaria Aquiles Serdán en Cuauneutla de la Paz. Rehabilitación de la rampa de acceso en la Secundaria Técnica N° 85 en Pahuatlán del Valle
Otros proyectos	2	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas Adquisición de equipo de cómputo
<b>Total</b>		<b>52 proyectos</b> (31 terminados y 21 en ejecución)

## **A3 | LISTA 1**

### INDICE de Ilustraciones Informe General

#### **EJE 1**

- Esquema N°1 | Organigrama, 7
- Mapa N°1 | Localidades de Pahuatlán con estimado de habitantes en círculos, 11
- Tabla N° 1 | Población atendida mediante audiencias ciudadanas, 12
- Mapa N°2 | Nombramientos de Jueces de Paz, 14
- Tabla N° 2 | Recepción de documentos, 16
- Gráfico N°1 | Distribución presupuestal por objeto del gasto 2022, 17
- Gráfico N°2 | Distribución presupuestal por objeto del gasto 2022, 18
- Gráfico N°3 | Solicitudes de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, 20

#### **EJE 2**

- Esquema N°2 | Recuento de los proyectos de infraestructura social ejecutados durante el periodo del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2022, 28
- Mapa N°3 | Localidades que cuentan con una Casa de Salud, 38

#### **EJE 3**

- Mapa N°4 | Emergencias atendidas por localidad e incendios forestales atendidos por localidad, 49
- Mapa N°5 | Incendios forestales atendidos por localidad, 50

#### **EJE 4**

- Gráfico N°4. Número de apoyos otorgados por localidad mediante la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Rural, en términos de gestión de proyectos para el campo, 59
- Mapa N°6 | Campañas para el control de enfermedades en animales de Desarrollo Rural, en términos de gestión de proyectos para el campo, 60

#### **EJE 5**

- Mapa N°7 | Número de apoyos otorgados por localidad mediante el Programa de Paquetes Alimentarios, 73
- Tabla N°3 | Escuelas beneficiadas con talleres y pláticas sobre DDHH, 75
- Mapa N°8 | Número de acompañamientos otorgados por localidad mediante la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, 76

#### **EJE T1**

- Mapa N°9 | Demandas atendidas en el juzgado calificador por localidad y asesorías brindadas por la Coordinación General Jurídica, 81

#### **EJE T2**

- Esquema N°3 | Portal de Transparencia H. Ayuntamiento 2021 - 2024, 89
- Tabla N°4. Proyectos con comités de obras públicas instalados, 91
- Tabla N°5. Características de la estrategia de comunicación social, 92